



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 454

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALFONSO GUERRA GONZÁLEZ

Sesión núm. 20

celebrada el miércoles 6 de noviembre de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Emitir dictamen a la vista del informe elaborado por la ponencia sobre:

- **Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Número de expediente 121/000069). (Continuación) 2**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 2

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

EMITIR DICTAMEN A LA VISTA DEL INFORME ELABORADO POR LA PONENCIA SOBRE:

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014. (Número de expediente 121/000069). (CONTINUACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Señoras diputadas, señores diputados, reanudamos la sesión de la Comisión de Presupuestos para continuar el debate de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Me gustaría hacer dos observaciones. Hemos acordado con los portavoces que antes de las diez de la mañana se presente la petición de cada grupo de las votaciones que quieren por separado dentro del conjunto de las enmiendas de cada grupo. Les ruego que lo entreguen antes de las diez porque, si no fuera así, nos veríamos obligados a venir por la tarde para votar, porque necesitamos un tiempo para casar las peticiones de unos grupos con otros. Así que les ruego que antes de las diez nos presenten el cuadernillo de petición de enmiendas separadas para que podamos terminar en torno a la una y media de la mañana.

Segunda observación. Como ven ustedes, en el programa la primera sección que figura es la 18, pero ayer acordamos a petición de un grupo que la 18 la viéramos después de las secciones 31 y 35; quiere esto decir que ahora comenzaremos con las secciones 19 y 60. Para la defensa de las enmiendas, comenzamos por el Grupo Socialista, que ha solicitado una intervención repartida entre tres señoras diputadas. En primer lugar, tiene la palabra la señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Asistimos al tercer debate de la sección 19 de los Presupuestos Generales del Estado con una enmienda a la totalidad de dicha sección. Es una enmienda de totalidad por un motivo fundamental, que no es otro que la relación entre los créditos consignados con el objetivo de creación de empleo es inviable. Y ustedes mismos lo reconocen: una caída de empleo neto del 0,2% y una tasa de paro que se sitúa en un 26%, lo que supone 4,4 puntos más que cuando ustedes llegaron al Gobierno. Volvemos a ver cómo ustedes hacen una estimación por encima de los ingresos por cuotas y una estimación a la baja respecto del gasto en desempleo, lo cual supone de nuevo una trampa presupuestaria.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado enmiendas a estos presupuestos para restituir aquellas partidas que consideramos imprescindibles para ofertar soluciones a las personas desempleadas. Proponemos una dotación de 60 millones de euros para que los servicios públicos de empleo puedan atender con dignidad a las personas desempleadas mediante personal cualificado como eran los orientadores y promotores de empleo. Pedimos igualmente que se restablezca la partida presupuestaria para políticas activas de empleo con una dotación de 1.000 millones de euros después de su brutal recorte de un 44,8% respecto a 2011. Quiero hacer especial mención a los recortes importantísimos que en esta materia se han dado. En cuanto a las transferencias para las comunidades autónomas, hemos visto que bajan un 62% con respecto a 2011, y que en la partida específica de formación dentro de las transferencias el presupuesto consignado para 2014 supondría un 90,5% menos que lo que había en 2011. También hemos propuesto para las comunidades autónomas más azotadas por el desempleo, aquellas que tienen más del 30% de paro, que han sido castigadas también a perder los fondos que el ministerio destinaba a planes especiales de empleo. El Grupo Socialista ha presentado por tanto enmiendas para reponer los fondos del Plan de empleo de Extremadura y Canarias y dotar suficientemente un plan para Andalucía, Ceuta y Melilla, así como contemplar las dificultades que algunos municipios están viviendo de manera intensiva por diversos motivos, mediante una dotación de 70 millones de euros. También queremos hacer mención al desaparecido Plan de empleo juvenil, que no figura en los presupuestos bajo ningún epígrafe a pesar de ser mencionado constantemente por parte del Partido Popular.

En definitiva, estos presupuestos son inviables para encontrar solución y para dar respuesta a 5.904.700 personas que están en situación de desempleo, cuando además más de 3 millones de estas no tienen ningún tipo de cobertura.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Esteve continúa la intervención.

La señora **ESTEVE ORTEGA**: Sigo con el hilo de mi compañera la diputada doña Patricia Blanquer para señalar que los presupuestos de emigración e inmigración, sección 19, básicamente las partidas 231.B y 231.H, como ya hicimos constar en su día, siguen a la baja. Son 3 millones de euros menos de un global

Secciones 19
y 60

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 3

en constante descenso que afecta directamente a cuatro aspectos básicos que señalaré, y sobre ellos les hemos insistido muchas veces en que reflexionen no tanto sobre el impacto que tiene hoy, que lo tiene, sino el impacto que va a tener a corto plazo por no entrar en cuestiones que son fundamentales en cualquier política migratoria y concretamente en las nuevas.

Me voy a referir al Fondo de integración para los inmigrantes. Aquí coincidimos con todos los grupos en una llamada a que se vuelva a restituir el fondo. Es cierto que nosotros somos mesurados en cuanto a la partida, no vamos a grandes partidas porque sabemos la situación por la cual estamos atravesando, pero sí es cierto que esta partida es fundamental porque, por aquello que hoy no hagamos, dentro de pocos años vamos a tener unos conflictos y una fragmentación social en los barrios que va a ser terrible y por no prever hoy aquello que es fundamental. Por tanto, va la defensa seria, profunda de esta partida que creo que además va acompañada del resto de los grupos. Nos centramos solo aquí en lo que hace referencia a inmigración —y voy acabando ya—, en las ayudas de los emigrantes, aquellos que se marcharon en su día. Nos sorprende el bajón en las ayudas a los emigrantes retornados, en necesidades específicas de personas que se quedan sin ningún tipo de ayuda, esto sufre casi 1,5 millones de recortes. Estuvimos en contacto con buena parte de los emigrantes retornados, ellos estaban quejados, su situación muchas veces es de extrema necesidad, hasta el punto de que muchos de ellos están pensando en volver o malvivir de cualquier manera. Sobre esto también les llamamos la atención y tiene que ver con las enmiendas que hemos presentado. Finalmente, una nueva que está pensando sobre todo en el hoy y en el corto plazo pero que tiene que ver con el futuro, que es crear una nueva partida para aquellos nuevos emigrantes que puedan tener necesidades específicas, sobre todo jóvenes, que andan con unos niveles de desorientación importantes; hemos estado en contacto con parte de ellos y se quejan de la dificultad por no saber dónde ir, no tienen información en los consulados ni algún tipo de ayudas para que puedan retornar. Esto nos parece fundamental en estos presupuestos, les pedimos que atiendan y que reflexione sobre ello. Una vez más —en la comparecencia de la secretaria general ya llamábamos la atención sobre los CETI de Ceuta y Melilla— no quiero pasar esta ocasión sin señalarles la importancia de que retiren las alambradas con cuchillas por lo que suponen y dediquen mayores recursos a estos CETI que hoy están infradotados y tienen unas necesidades importantes. Están ocupados por seres, por personas que vienen de otros lugares después de un proceso durísimo y que hoy encuentran alambradas, cuchillas, heridas y la muerte muchas veces.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Valerio para terminar la intervención.

La señora **VALERIO CORDERO**: Señorías, nuestro grupo ha planteado a la sección 60 una enmienda a la totalidad de devolución, así como siete enmiendas parciales, que doy por defendidas. Está claro que nuestro sistema público de Seguridad Social tiene un problema no de gastos, sino de ingresos. En este sentido, al igual que sucediera en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y 2013, los presupuestos de la Seguridad Social para 2014 no se ajustan a la realidad. El crecimiento previsto de un 0,7% del PIB va a ser insuficiente para la creación de empleo neto. Esto está unido a la precarización laboral y a la devaluación salarial que ha propiciado la reforma laboral de 2012 con más trabajo a tiempo parcial en detrimento del trabajo a tiempo completo y con mayor temporalidad. Según los datos de ayer del paro registrado, la contratación indefinida ha caído un 9%. Tenemos 376.000 personas menos afiliadas a la Seguridad Social desde hace un año y casi un millón de personas menos trabajando en España desde que gobierna el señor Rajoy. Este panorama, que el propio Gobierno reconoce en los presupuestos con un 2,8% menos previsto de recaudación en cotizaciones para el próximo año, en un sistema de Seguridad Social de reparto es letal. Afecta de manera muy grave al sistema público de pensiones e incide de manera negativa en el mantenimiento del nivel de vida de nuestros pensionistas. Ha provocado un deterioro en el saldo presupuestario, que está previsto que sea en el año 2014 de menos 9.744 millones de euros, un 94,99% más de déficit que en el año 2011; es decir, un déficit que se ha multiplicado por veinte en los dos últimos años. Ya el año pasado tuvieron que acudir ustedes al Fondo de prevención y rehabilitación, a los excedentes de las mutuas, más de 4.600 millones de euros. También tuvieron que modificar la Ley reguladora del Fondo de reserva para poder sacar más de un 3%, que era el límite previsto, 3.000 millones de euros, durante los años 2012, 2013 y 2014, porque ya el año pasado tuvieron que extraer del fondo un poco más, 7.000 millones de euros, aunque lo estuvieron negando hasta el último momento y ni lo comentaron con el Pacto de Toledo, pero al final lo tuvieron que hacer. Pero es que este año nos iremos a 12.000 millones de euros que habrá que extraer del Fondo de reserva; para el año 2014 ustedes prevén necesitar unos 11.000 millones para hacer frente a las necesidades del sistema. Desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 4

luego, el fondo está para utilizarlo cuando se necesite y además garantizar que se paguen las pensiones sin necesidad de subir las cotizaciones cuando hay un desfase coyuntural entre ingresos y gastos, pero tienen que adoptar una serie de medidas en relación con potenciar un mayor número de ingresos. Lo dije en mi intervención de ayer y lo reitero: tenemos un problema de ingresos, no de gastos. Hay que buscar ingresos, buscando soluciones, apostando por la creación de empleo, por las políticas de conciliación de vida laboral, familiar y personal y también por el apoyo a la educación de cero a tres años. Hay que buscar otras fuentes de ingresos y esto hay que hacerlo de la mano de los agentes sociales, del diálogo social y del Pacto de Toledo; no como está haciendo el Gobierno con decisiones negativas para nuestros pensionistas, condenándoles a la pérdida de poder adquisitivo de sus pensiones con esta subida prevista del 0,25%, un 1,25% por debajo del IPC previsto para 2014, en el peor momento.

Por tanto, estos presupuestos nos parecen injustos y la sección 60 es totalmente injusta. Va en contra de los principios de equidad, también para las pensiones no contributivas y para los complementos a mínimos. Esto, desde luego, quiebra la cohesión social y puede terminar quebrando la paz social, así que les pedimos que lo retiren.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Macias tiene la palabra.

El señor **MACIAS IARAU**: Nuestro grupo ha presentado siete enmiendas a esta sección correspondiente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social y a la Seguridad Social, que vienen presididas por dos aspectos fundamentales. En primer lugar, por la voluntad de poder restituir las políticas a favor de la integración de los inmigrantes que hasta hace dos ejercicios contaban con una aportación estatal para que las comunidades pudieran llevar a cabo las acciones de integración. En este sentido, suscribo todo lo dicho por la diputada doña Esperanza Esteve. Las políticas de integración requieren proximidad. Son las comunidades y también los ayuntamientos quienes están en las mejores condiciones para realizar esas actuaciones de integración tan necesarias para conseguir una eficaz prevención de futuros problemas, y la desaparición de estas partidas hace un flaco favor a las políticas de integración. Por tanto, dos de nuestras enmiendas van en la dirección de poder restituir estas políticas. Sin embargo, la principal cuestión es el trabajo, el empleo; en este sentido, es conocida ya la posición de nuestro grupo de que había que complementar la reforma laboral, era absolutamente obligado complementarla con un plan de choque para el empleo que pudiera hacer frente a lo que era inevitable en la entrada en vigor de esta reforma laboral, que es la expulsión de muchos trabajadores de su empleo. Muchas de estas políticas activas de empleo de este plan de choque pueden e incluso deben ser protagonizadas, según sentencias del Tribunal Constitucional, por las comunidades autónomas y, por tanto, requieren de dotación. Se ha dicho también cómo en los últimos ejercicios las partidas correspondientes a estas políticas activas han disminuido drásticamente. Creo que es absolutamente incomprensible el hecho de estar asistiendo a un incesante crecimiento del desempleo y, sin embargo, no prever ningún plan de choque para su fomento. Es evidente que para esto también hemos presentado multiplicidad de iniciativas y, en consecuencia, las enmiendas correspondientes. Finalmente, una cuestión que para nosotros también es muy importante es la prevención de riesgos laborales; en este sentido, presentamos una enmienda para que se puedan destinar recursos a este objetivo. En definitiva, nosotros creemos que en el marco actual esto se contempla más en algunas partes que en otras. Yo quiero recordar que la última encuesta de población activa ha puesto de manifiesto que prácticamente la totalidad del empleo neto creado en el Estado ha sido en Cataluña, por tanto algún resultado deben estar dando allí las políticas pero, repito, se requiere de unas políticas efectivas que en estos presupuestos no acertamos a contemplar. Por tanto, es evidente que nuestro voto a esta sección va a ser un sonoro voto negativo.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Señorías, si es cierto que los Presupuestos Generales del Estado son la norma, la ley con la que un Gobierno explicita sus prioridades, parece que aquello de lo primero es el empleo debería ser sustituido por al empleo una patada en el trasero, porque es exactamente lo que hacen ustedes por tercer año consecutivo en estos presupuestos. Han reducido la partida dedicada a políticas activas de empleo, lo hacen por tercer año consecutivo, y ese es uno de los motivos por los cuales nosotros planteamos una enmienda a la totalidad de la sección 19 de estos presupuestos. Quiero recordar que en los últimos tres años esta partida ha sufrido recortes del 56%. Alguien podría entender

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 5

que crear empleo en estos momentos no es fácil y tampoco está única y estrictamente en manos del Gobierno, pero lo que es incomprensible es que ante esas dificultades para crear empleo las políticas que intentan contribuir a que especialmente determinados colectivos con dificultades puedan acceder al empleo se reduzcan en un 56%, es absolutamente incomprensible. Lo mismo puede decirse con relación a las partidas de los servicios de empleo público estatal dedicadas a financiar las prestaciones de desempleo. Desgraciadamente, los datos de ayer del paro registrado confirman lo que ya nos dijo la EPA del tercer trimestre, y es que esa supuesta recuperación puede llegar a cualquier sitio menos desgraciadamente al empleo. Mucho peor que la falta de creación de empleo es la situación en la que se encuentran las personas desempleadas. Quiero recordarle que los datos de ayer confirman que tenemos ya un 40% de personas sin ningún tipo de prestación y que de los que cobran prestación solo el 47% es contributiva y el 53% asistencial, y ustedes nos presentan un presupuesto que es 2.181 millones de euros menor que el presupuesto real después de las ampliaciones para el año 2013. Es verdad que nos van a decir ustedes que esta partida es ampliable; por supuesto, ya lo han demostrado, porque tuvieron que hacer un Real Decreto-ley 10/2013 para ampliar en 5.000 millones la partida destinada a 2013, lo cual confirma una vez más las imputaciones que les hemos hecho, con pruebas, de que este presupuesto además de ser injusto socialmente, es increíble, porque es ficticio, porque cuadra el déficit público a costa de martillazos o a costa de los derechos de los pensionistas, a los que después me referiré.

Hecha esa observación a la totalidad, quiero insistir en un aspecto. Si las políticas activas de empleo son especialmente duras, lo son mucho para aquellas administraciones territoriales, administraciones autonómicas o locales, que están sufriendo los principales recortes. Por eso, les hemos planteado la ampliación de 1.793 millones de euros para la gestión de comunidades autónomas en materia de políticas de empleo; por eso planteamos la necesidad de recuperar, en relación con los planes de inserción, 19 millones de euros orientados a las políticas de fomento de inserción para las entidades locales; y por eso también, en esa misma línea, les planteamos la necesidad de que se propongan en ese presupuesto partidas destinadas a la contratación de determinadas personas con especiales dificultades para trabajos de naturaleza comunitaria, que en algunos casos buena falta nos hacen. También hemos presentado medidas en el programa 231.B, dirigido a acciones en favor de los inmigrantes. Parece incomprensible que una vez más en el presupuesto de 2014 se reduzca hasta la mínima expresión, prácticamente desaparezca esta partida, que quiero recordar va a necesidades de emigrantes mayores de sesenta y cinco años, a personas incapacitadas o a retornados mayores de sesenta y cinco años y a ayudas a inmigrantes en el exterior. Se trata de partidas muy pequeñas comparadas con el grueso de los presupuestos, pero en cambio desarrollan una alta función social. Lo mismo cabe decir en relación con el programa 231.H, de acción en favor de los inmigrantes. Hago mía también la intervención de la diputada doña Esperança Esteve.

Quiero llamar la atención sobre lo siguiente. En España se está viviendo prácticamente un milagro —no creo en ellos, pero algunas veces hay que ser dudoso, hay que ser escéptico—: la ciudadanía se está comportando, en relación con la situación actual y con los riesgos que comporta la convivencia en muchos espacios interculturales complicados, con mucha racionalidad, con mucho sentido común; a veces, cuesta entender cómo no ha habido explosiones sociales. Deberían ustedes acompañar un poco a ese sentido común y a esa racionalidad de la ciudadanía, intentando aportar recursos para que las entidades de mediación intercultural, las ONG, todas aquellas gentes que se están esforzando durante años y años para hacer viable la convivencia en barrios muy duros en situaciones muy difíciles, lo puedan hacer. Lejos de esto, ustedes han acabado prácticamente con esas políticas. Es en ese sentido en el que van orientadas nuestras enmiendas.

Por último, en relación con la sección 60, creo que a estas alturas lo hemos dicho prácticamente todo. Solo quisiera insistir en una cuestión. Somos conscientes de las dificultades que comporta tener un presupuesto que va a terminar este año con déficit, pero no hay cosa peor que tener un diagnóstico equivocado. La solución a los problemas de la Seguridad Social no provienen de un exceso de gasto, ustedes lo saben, el gasto en términos comparativos con la Unión Europea, el gasto en términos comparativos con nosotros mismos, se ha reducido el incremento interanual del 8,3, en el año 2007, al 3,6, que va a crecer en el año 2014. No hay ninguna razón para que el equilibrio presupuestario en pensiones se quiera conseguir por la vía del recorte de las pensiones, sino de la búsqueda de los ingresos. Por eso, les hemos planteado un conjunto de enmiendas. Una, la más importante, que ustedes continúen cumpliendo el mandato del artículo 50 de la Constitución, que obliga a los poderes públicos a garantizar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 6

la revalorización, la actualización periódica de las pensiones. A lo mejor, ustedes, acostumbrados a los eufemismos, nos dicen que actualización no es igual que revalorización, que actualización debe ser alguna otra cosa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que terminar.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Hasta ahora, siempre ha sido lo mismo, por tanto planteamos el incremento del 1,5%. Y como alternativa, les hemos propuesto una serie de enmiendas y una serie de ingresos. Son los mismos que les hemos planteado, que les vamos a plantear hoy en la enmienda a la totalidad al proyecto de ley mal llamado de estabilidad y sostenibilidad de las pensiones. Son partidas orientadas a un buen uso del Fondo de reserva, orientadas a un aumento de las cotizaciones dirigido al incremento de las bases máximas y mínimas, también a que sea el Estado el que pague los gastos de personal del capítulo 1, y una cantidad de cosas que ustedes saben y que doy por reproducidas y que me permiten terminar como he empezado. La sección 19 y la sección 60 solo se merecen por nuestra parte esta enmienda a la totalidad. Espero que por una vez cumplan ustedes aquello con lo que se presentaron a las elecciones, que lo primero es el empleo, porque, de lo contrario, habrá que decirles aquello de que entre lo que dicen y lo que hacen cualquier parecido a la realidad es pura coincidencia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Mi grupo ha presentado una enmienda a la totalidad de la sección 19 porque hay cuatro cuestiones que nos preocupan y que hemos intentado corregir con numerosas enmiendas parciales. La primera es que nos da la sensación de que, un año más, no hay una suficiente dotación presupuestaria para las prestaciones y subsidios de desempleo. Esto es muy preocupante si tenemos en cuenta que se ha restringido el acceso y la cuantía de estas prestaciones. Ha habido un recorte en las prestaciones tras el séptimo mes, se ha eliminado el subsidio de mayores de cuarenta y cinco años, se ha endurecido el subsidio de mayores de cincuenta y cinco, la RAI y el Prepara. Pues, pese a esto, año tras año la dotación presupuestaria es insuficiente para las necesidades. Vemos también año tras año que la tasa de cobertura de los desempleados va cayendo; que tenemos ya casi 3 millones de desempleados sin cobertura. Se nos dirá que en estos presupuestos aumenta un 10%, dice el Gobierno, lo presupuestado, pero aumenta respecto al presupuesto anterior, no respecto a lo ejecutado. Como señalaba el señor Coscubiela, hubo una importante ampliación de crédito de 4.400 millones en el Real Decreto 10/2013. Si tenemos en cuenta esa ampliación, lo que se está haciendo es disminuir el 5% el presupuesto. Por eso, hay algunas enmiendas de UPyD que corrigen esto.

El segundo tema que nos preocupa es el de las políticas activas, que otros grupos también han señalado. No tiene sentido, cuando hay tantos parados jóvenes sin formación que vienen de la construcción, haber recortado casi el 50%, 3.500 millones, estas partidas en los presupuestos de 2012 y 2013. Este año se consolidan esos recortes y se sigue primando el gasto en bonificaciones, en cotizaciones de las empresas en vez del gasto en formación e inserción. Recordemos que en las políticas activas están las dos cosas; pues priman las bonificaciones y se deja de lado lo que debería tener el protagonismo, que es la formación e inserción. Hay algunas enmiendas de UPyD que intentan corregir esto.

El tercer problema que nos preocupa es el del Fogasa, una institución clave que garantiza los salarios de los trabajadores en empresas en quiebra y que tiene una gran cuantía de expedientes acumulados. Se opta en los presupuestos por la externalización de esas tareas. Casi se duplica el gasto en externalización, en vez de dotar de más medios a la institución.

La cuarta y última cuestión clave, que han señalado distintos portavoces antes de mí, es el tema de la inmigración. El fuerte recorte de los gastos migratorios; el hecho de que, efectivamente, el buen sentido de los ciudadanos haya hecho que en nuestro país no se hayan vivido situaciones similares a las de otros como consecuencia de la crisis, no debería servir a los poderes públicos de excusa para abandonar esta importante necesidad social de integración de los inmigrantes.

Respecto a la sección 60, en títulos anteriores —IV, VIII— ya tuvimos ocasión de valorar lo que sucedía con la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones y, por lo tanto, no voy a volver sobre ello, pero sí querría añadir en esta intervención a la sección 60 que nos parece que las previsiones de ingresos por cotizaciones sociales son demasiado optimistas. No tienen en cuenta la disminución de las bases de cotización que está provocando y va a provocar la reducción salarial que hay en nuestra economía. Echamos en falta una lucha más decidida contra el fraude laboral, igual que hemos insistido ayer en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 7

falta de lucha decidida contra el fraude fiscal, dos fenómenos, por cierto, interrelacionados; y nos preocupa que la Ley de Dependencia se va aplicando cada vez con menos vigor y hay una serie de preceptos que se posponen. En este sentido, sobre todo en lo relacionado con la Ley de Dependencia, van las enmiendas parciales que hemos presentado a esta sección 60.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Fernández Davila tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: En primer lugar, damos por defendidas todas las enmiendas del Grupo Mixto y paso a mencionar algunas presentadas por mi grupo, el Bloque Nacionalista Galego, a esta sección 19, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Son cuatro enmiendas en total, señorías, que están orientadas a incrementar las partidas destinadas al fomento de las actividades de empleo o a medidas paliativas también en relación con el número de desempleados que existen en este momento. Lo hacemos, señorías, porque al mismo tiempo que ha subido el paro han disminuido los presupuestos de este ministerio. Es decir, en un momento en el que debería haber más políticas destinadas a la creación de empleo o a paliar los despidos en sectores determinados que necesitarían reorientación laboral y por tanto formación profesional, este ministerio ha hecho todo lo contrario, ha reducido partidas destinadas a las comunidades autónomas para medidas activas de empleo y ha reducido también las partidas destinadas a la formación profesional u otras que incidían precisamente en la mejora o en paliar la situación de los parados y las paradas. Tengamos en cuenta, señorías, que los últimos datos del paro evidencian que la tendencia no es que se vaya a crear más empleo, sino que al mismo tiempo que existe contratación —contratación precaria, por cierto— se sigue manteniendo el despido de muchos trabajadores o personas que no encuentran el empleo por primera vez. Las últimas previsiones de Bruselas dan una cifra de paro para el año 2015 que supera el 25% y en 2014 el 26%. Por tanto, nos parece fundamental actuar en políticas destinadas a activar el empleo, en políticas dirigidas también a paliar los efectos sociales y económicos de esa situación. Tengamos en cuenta que este desempleo genera que cada vez sean más las familias que no ingresan absolutamente nada, es decir que todos sus miembros están en paro independientemente incluso del número de miembros que la componen. Por tanto, proponemos 240 millones de euros, señor presidente, para este tipo de políticas. De ellos, 120 millones irían destinados a las comunidades autónomas para activar esas políticas de empleo que consideramos fundamentales y entendemos que deben hacerlo las comunidades autónomas por las realidades concretas que existen en cada territorio.

No quiero terminar sin mencionar una enmienda que hemos planteado a la sección 60, que tiene que ver con la dependencia y que propone 120 millones para incrementar la partida destinada a la dependencia. Señorías, lo hacemos porque al igual que este ministerio disminuye la partida destinada a empleo, el Gobierno también ha disminuido las partidas destinadas a otras cuestiones de tipo social como es la dependencia; es decir, cuanto más necesidad tiene la sociedad de ayudas públicas, resulta que este Gobierno las reduce y las restringe. De ahí que entendamos que no se puede ni paralizar el desarrollo de la Ley de Dependencia, como en este momento está sucediendo, ni se pueden dejar sin ayudas a personas a las que incluso se les ha reconocido el derecho a alguna prestación o a alguna ayuda. Señorías, tampoco estamos de acuerdo con esa eliminación que se ha hecho de las ayudas o las prestaciones a los cuidadores informales, ya que nos parecen fundamentales en un momento en que no existen centros suficientes como para atender a todas las personas dependientes. De ahí que nuestra enmienda a la sección 60 sea también de 120 millones de euros.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Azpiazu? (**Denegación**).

Por el Grupo Popular hay una petición de reparto de tiempo. Les ruego que se atengan en lo que puedan al mismo porque eso es lo que nos retrasa.

Tiene la palabra la señora Álvarez-Arenas.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: En este caso los presupuestos que el Gobierno presenta, a juicio del Grupo Parlamentario Popular, son responsables y realistas, porque se enmarcan en lo que supone el fin de la recesión y el inicio de la recuperación. Señorías, esto no quiere decir que estemos satisfechos con la situación que hay, sino que hay que seguir en la misma línea —insisto— para conseguir remontar ya lo que supone el fin de esa recesión y empezar el camino de la recuperación. Por tanto, mantenemos que el objetivo es el crecimiento y el empleo y que sin duda para ello hay algunas cuestiones importantes como la consolidación fiscal, la reducción de los créditos destinados al pago de la deuda para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 8

conseguir más credibilidad y más confianza, que son elementos fundamentales para ese objetivo de crecimiento y empleo. Por lo tanto, en ese contexto el presupuesto de la sección 19 crece un 11,2% en el presupuesto sin consolidar y un 4,4% en el presupuesto consolidado. Señorías, el Gobierno de Mariano Rajoy va a destinar el 52,6% del presupuesto total para 2014 a gasto social. De ese 52,6%, que supone un 4,4% más que en 2013, el 89,6% de gasto social se corresponde con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Resulta también importante —y quiero destacarlo aquí— la excepción que se hace a la Inspección de Trabajo en la tasa de reposición y, por tanto, cómo va a crecer esa área para mejorar la lucha contra el fraude y para garantizar una calidad en las relaciones laborales.

Señorías, en el contexto de las enmiendas que han presentado los grupos, tres de totalidad y numerosas enmiendas parciales, por el escaso tiempo que tengo quiero aludir concretamente a aquellas que se refieren a incrementar la partida para la protección por desempleo. Desde el Grupo Popular consideramos que está bien presupuestada porque la evolución del paro estimada es que se rebajará hasta el 25,95%, por tanto, dentro de que existe —como se ha dicho aquí— ese crédito que puede ser ampliable, consideramos que es una posibilidad responsable y realista la presupuestación que se hace. Hablando en concreto sobre partidas que incrementan la protección por desempleo, tengo que decir que, aparte de que no las consideramos justas, en algunos casos, si se suma todo lo que se está retrayendo de algunas partidas para llevarlo a protección por desempleo, suma más que el crédito inicial de la propia partida, lo cual es verdaderamente insólito. Además, se está tirando de la partida de la sección 31 que, como ustedes saben, es una partida destinada a cuestiones generales del Gobierno que puedan surgir en un momento determinado, y desde el punto de vista reglamentario tampoco es posible utilizarla, por lo que no podemos aceptar las enmiendas porque no se puede cambiar de sección dentro del propio presupuesto; digo esto por referirme también a alguna del Grupo Mixto, en la que incluso hablan de incremento de la deuda.

También se habla mucho de políticas activas y desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que el nuevo modelo que se ha alcanzado en colaboración con las comunidades autónomas para gestionar las políticas activas está basado en determinados objetivos que mayoritariamente fijan las propias comunidades autónomas y que hacen innecesarios los planes especiales de empleo. Cada comunidad autónoma adaptará esos objetivos específicos a sus propias necesidades e insisto en que la mayoría del porcentaje de las políticas activas las van a definir las comunidades autónomas y además con un nivel de mayor transparencia a través de un proceso de evaluación. Se ha dicho aquí que las políticas activas son un instrumento fundamental para el empleo, y el empleo es un objetivo para el Grupo Popular, pero también lo son el pago a proveedores, los recursos que aporta el ICO, las bonificaciones para el mantenimiento y el impulso del empleo, cuestiones que en algunos casos hasta se reducen en algunas enmiendas parciales que, insisto, no podemos aceptar.

Por último, señorías —señor presidente, muchas gracias por su benevolencia—, se ha resaltado aquí que no hay una potenciación del empleo joven. Señorías, quiero recordarles la estrategia de emprendimiento y empleo joven que aprobó el Gobierno en febrero de 2012 en colaboración con los agentes sociales, que va a suponer 3.500 millones en cuatro años, así como que gracias a esa estrategia hay más de 400 jóvenes al día que están encontrando empleo.

El señor **PRESIDENTE**: La benevolencia es de su compañero, al que le ha dejado 42 segundos. **(Risas)**. Tiene la palabra el señor Pastor.

El señor **PASTOR GONZÁLEZ**: Señorías, como ya señalamos en la comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, los presupuestos consignados en este departamento son, en opinión de nuestro grupo, unos presupuestos perfectamente alineados con el grueso de los Presupuestos Generales del Estado. Se trata de unos presupuestos continuistas que nos permiten mantener las prestaciones y las políticas asistenciales, que consignan un uso eficiente de los recursos disponibles compensando las bajadas con la llegada de más fondos europeos, fruto de la excelente gestión llevada a cabo por parte de la secretaria general.

A estos presupuestos se han presentado veintitrés enmiendas. De forma muy telegráfica, como se ha señalado, diré que muchas hacen referencia al Fondo de integración, que ha sido suspendido hasta que la situación económica permita recuperarlo. También hay enmiendas dirigidas a la situación de los menores no acompañados o a la mejora de las prestaciones por razón de necesidad y ancianidad, partidas que en ambos casos estimamos suficientemente consignadas debido en parte a la menor afluencia de menores no acompañados a nuestras costas y a la disminución en el número de beneficiarios de estas prestaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 9

Igualmente hay enmiendas que se refieren a los niños de la guerra o a la dotación del Centro Español de Moscú de ayuda a inmigrantes retornados, considerando en ambos casos que el presupuesto consigna adecuadamente estas partidas. Por último, me gustaría referirme a una enmienda de UPyD referida a la dotación de una subvención a determinadas entidades para programas de refugiados e inmigrantes señalando que el objetivo del ministerio y de la secretaría general ha sido reducir al máximo las subvenciones nominativas, pasándolas en su caso a concurrencia competitiva, salvo excepciones muy justificadas. En todo caso, querría señalar que un gran número de las enmiendas presentadas contienen, según hemos podido comprobar, errores técnicos al no detallarse correctamente los conceptos que se han de incrementar. Igualmente, la gran mayoría de estas enmiendas detrae los fondos que pretende incrementar de la sección 31, del Fondo de contingencia, por lo que si las aprobáramos dejaríamos sin dotación dicha sección y no se podría afrontar ninguna contingencia a lo largo del ejercicio de 2014; algo que no es posible, puesto que como señala el artículo 50 de la Ley General Presupuestaria, este fondo debe estar dotado con al menos el 2% del total de gastos para operaciones no financieras. Por todo ello, nuestro grupo votará en contra de las enmiendas presentadas. Aunque a todos nos gustaría poder gastar más, la realidad es que la situación de las cuentas públicas nos obliga a la contención; una contención que nos ha permitido recuperar la confianza de nuestros socios y de los mercados y abaratar el acceso a la financiación, garantizando con ello los servicios públicos y sentando de esta forma las bases de la recuperación.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Carolina España tiene la palabra.

La señora **ESPAÑA REINA**: Señorías, la Seguridad Social sigue siendo la gran apuesta de estas cuentas: 37 de cada 100 euros del total del presupuesto del Estado son gestionados por el sistema de Seguridad Social. Por tanto, las pensiones siguen siendo, con gran diferencia, la principal partida del presupuesto español. Las pensiones se incrementan un 5% respecto al año 2013 y en concreto las contributivas un 5,4%. Las pensiones contributivas representan el 10,7% del PIB, seis décimas más que en los presupuestos de este año. Como dije ayer, es el porcentaje del PIB nacional más alto de la historia que haya alcanzado el sistema de la Seguridad Social. Con respecto a las pensiones no contributivas hay que decir que no hay disminución. Existe un aumento en términos homogéneos respecto al año 2013 del ,4%. Hay que tener en cuenta que en los años 2010 y 2011 había 761 millones de euros sin financiación y que se ha tenido que asumir de golpe en el año 2013, porque en ese año la dotación presupuestaria era superior a las necesidades, ya que había que pagar los atrasos del anterior Gobierno socialista. Hemos puesto el contador a cero, señorías. Con respecto a los complementos a mínimos, también se refleja la aportación del Estado a la financiación del 100% de los complementos a mínimos, con una cantidad de 7.620 millones de euros, lo que supone un 1,1% más que en el año 2013. Por supuesto se mantiene la separación de las fuentes de financiación, y en prestaciones familiares también existe un incremento si hacemos la comparación en términos homogéneos. Ya lo dijo el secretario de Estado en su comparecencia, en el año 2013 hay aportaciones del Estado por importes superiores al gasto previsto porque había que cancelar la insuficiencia de financiación de los ejercicios anteriores, es decir, las deudas pendientes que dejó el anterior Gobierno socialista. Esto ha ocurrido con las pensiones no contributivas, con las prestaciones familiares y con las cuotas de los cuidadores no profesionales del sistema de la dependencia. Por tanto, las comparaciones tienen que hacerse de forma homogénea.

Hablando de la dependencia —aquí ha salido también el tema—, tengo que decir que en este año la cifra alcanza 1.176 millones de euros, un 0,32% más que en el ejercicio 2013 en términos homogéneos porque hay que descontar los 1.034 millones de euros de las cotizaciones sociales de los cuidadores no profesionales de la Ley de Dependencia que el Gobierno socialista dejó a deber cuando se marchó. Con respecto a la pérdida del poder adquisitivo, si el IPC interanual a octubre está en el menos 0,1, ustedes me dirán dónde está la pérdida de poder adquisitivo con una subida este año del 2% y una subida prevista para el año que viene del 0,25%. Se prevé un déficit de un 1,1% en la Seguridad Social, pero hay que tener en cuenta que ya nos encontramos la Seguridad Social en déficit por segunda vez. Efectivamente, el Fondo de reserva es de los pensionistas y se les está devolviendo cuando más lo necesitan. Lo que no vamos a hacer es congelar las pensiones, como hicieron los gobiernos socialistas, cuando había en el Fondo de reserva casi 70.000 millones de euros. Ustedes están preocupados por el poder adquisitivo de los pensionistas, nosotros también, por eso este año la mayoría, por no decir todos, ganarán poder adquisitivo, pero también nos preocupa la sostenibilidad del sistema.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 10

Termino, presidente. Señorías, la sección 60 presenta unos presupuestos realistas, austeros y eminentemente sociales, ya que hacen un esfuerzo para atender el gasto creciente en pensiones contributivas.

Secciones 32
y 33

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las secciones 32 y 33. Como algún grupo ya defendió sus enmiendas a estas secciones en los títulos IV y VII, pasamos al señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Nuestro grupo parlamentario ha planteado tres enmiendas a la sección 32, que van en la línea de la gran pérdida de recursos económicos que han sufrido las transferencias que se tendrían que haber realizado desde el Estado a las comunidades autónomas, que se han reducido globalmente en un 13,6% y que en el caso de Cataluña se han visto reducidas en un 21,1%. En esta sección y en otras hemos planteado algunas enmiendas orientadas a recabar recursos para que la financiación de determinados servicios no se vean mermados en su calidad. Concretamente, en esta sección 32 proponemos más financiación para los servicios específicos del área metropolitana de Barcelona, más recursos para las corporaciones locales para financiar servicios de transporte colectivo y también para la autoridad del transporte metropolitano de Barcelona para la financiación del transporte regular de viajeros según el contrato-programa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Simplemente para dar por defendidas nuestras enmiendas a esta sección.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Intervengo para dar por defendidas las enmiendas del Grupo Mixto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Muy rápidamente porque parte de las enmiendas que podíamos discutir en esta sección las vimos ayer cuando debatimos el título VII. Simplemente quiero decir que la sección 32 se incrementa un 45% y que, por tanto, estimamos que no son necesarias transferencias adicionales a las que ya se contemplan porque son las adecuadas para atender los compromisos. Solo queda añadir que a la hora de hacer una valoración del conjunto de la financiación autonómica hay que sumar todas las partidas, la aplicación del sistema de financiación vigente —sistema que no gusta en este momento a ninguna comunidad autónoma— que el Grupo Popular no apoyó y que fue aprobado por la mayoría socialista con el apoyo en su momento del Gobierno de la Generalitat de Catalunya. También hay que tener en cuenta esas medias extraordinarias de liquidez que se han adoptado a lo largo de 2012 y 2013, que para el caso de Cataluña alcanzan la cifra de 24.000 millones de euros. No vamos a entrar en el detalle en estos momentos de todas estas cifras, pero seguramente en trámites posteriores lo podremos hacer.

Sección 26

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la sección 26.

Aquí de nuevo hay dos grupos que solicitan una intervención repartida entre tres señoras o señores diputados, lo cual la alarga mucho, por lo que les rogaría que, en lo posible, se atuvieran más o menos al tiempo.

Por el Grupo Socialista, en primer lugar, tiene la palabra la señora Martín.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Intervengo para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 26, relativa al área de sanidad.

El Grupo Socialista ha presentado dieciséis enmiendas y una de devolución y esperamos que sean apoyadas por los diferentes grupos. El tiempo es muy escaso, pero quisiera pedirles que rectifiquen algunas de sus propuestas. A pesar de que ustedes dicen que estamos ante unos presupuestos de la recuperación, nosotros debemos insistirles en que para poder recuperar lo que ustedes están haciendo con la sanidad harán falta muchos presupuestos, pero no como este que debatimos, que sigue siendo injusto. Han recortado y anulado tanto algunas partidas presupuestarias que siempre hemos considerado imprescindibles que es difícil defender algunas de las propuestas que hacen. Insistimos en proponer un aumento de 88 millones de euros al Plan de cohesión, ese plan que ustedes defendían cuando su posición

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 11

era diferente y que ahora han dejado vacío de contenido. Este fondo debe estar coordinado y mantenido por el ministerio no solo para cubrir la atención de ciudadanos de otros países, sino para la atención tutelada entre las diferentes comunidades autónomas. Ustedes deben ser conscientes de la cantidad de problemas que se están provocando por el abandono del ministerio de esta que sí es su función, la coordinación de la atención sanitaria entre los diferentes territorios. Quisiera insistir en que sean capaces de reflexionar sobre esta postura.

Les proponemos aumentar la partida que apoya las estrategias de salud en 30 millones de euros. No pueden seguir proponiendo nuevas estrategias que no vienen con presupuesto; esto se lo han pedido hasta desde las comunidades autónomas que gobiernan, y no es que yo precisamente coincida mucho con las peticiones del señor Echániz. Les proponemos también que se repongan las partidas del Plan nacional del sida, el Plan de salud bucodental y el Plan de calidad, que han desaparecido de los presupuestos. Igualmente, por favor, acepten la enmienda que les proponemos para recuperar la partida de investigación sanitaria porque el hachazo acumulado ha sido brutal.

El señor **PRESIDENTE**: Va a tener que darle tiempo a los suyos.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Estoy terminando, presidente.

Los recortes que se han aplicado al Plan nacional de drogas y al Instituto Nacional del Consumo tampoco nos parecen nada razonables. Presentamos una enmienda adicional para que respeten la decisión de los funcionarios sanitarios estatales para integrarse en los distintos sistemas autonómicos de salud y que no se vulneren sus derechos. Y por supuesto no puedo dejar de pedirles que renuncien a aplicar los copagos, que demuestran que no se producen bajadas ni en el gasto farmacéutico ni en el gasto sanitario en su conjunto, y no maltraten más la salud de los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sahuquillo.

El señor **SAHUQUILLO GARCÍA**: La política de gasto en servicios sociales, que para nosotros es una inversión, en este proyecto de ley de presupuestos supone la consolidación de la estrategia de recorte marcada por los dos presupuestos anteriores. En los presupuestos generales correspondientes a 2012 y 2013 se produjo la desaparición de partidas presupuestarias fundamentales para el mantenimiento de unos servicios sociales capaces de responder a las crecientes necesidades de la ciudadanía, al tiempo que el resto de las partidas sufrían recortes de dramáticas consecuencias. Este giro antisocial se está llevando a cabo mientras tiene lugar un incremento del número de ciudadanos que necesitan el apoyo de los servicios sociales a cifras desconocidas hasta ahora. Por ello el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una batería de enmiendas destinadas a devolver a los servicios sociales su capacidad de atender a los colectivos más vulnerables. Primero, en respuesta a la situación de pobreza y exclusión social, pretendemos que se cree un fondo de 1.000 millones de euros —enmienda 1618 a la sección y 3334 al articulado—; a la vez se ampliaría del 0,7% al 1% del IRPF la cantidad destinada a financiar actividades de interés social. Segundo, para la prestación básica de servicios sociales creemos fundamental reponer la dotación del plan concertado a la cantidad que tenía en el presupuesto de 2011. La cifra actual, resultado del recorte del 66% que tuvo lugar en los años anteriores, le ha dejado sin la posibilidad de cumplir su finalidad, mientras las peticiones de ayuda a los servicios sociales han aumentado un 72% en 2012; lo mismo ocurre con el Plan de desarrollo gitano, instrumento fundamental para lograr la integración de este colectivo. Tercero, para la atención a la dependencia. Este bloque de enmiendas tiene por objeto frenar el proceso de desmantelamiento del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Para ello es necesario, a) Eliminar las modificaciones normativas que han expulsado de la cobertura del sistema a miles de personas en situación de dependencia y recortado sustancialmente los derechos de las que permanecen en él; b) Incrementar la financiación del nivel mínimo hasta la cuantía necesaria para dar cumplimiento a lo anterior mediante la declaración del crédito correspondiente como ampliable, y c) Recuperar el nivel concertado de financiación, que era de 283 millones de euros al año. Presentamos también enmiendas que pretenden evitar el abandono de la red de centros adscritos al programa de la Ley de Dependencia del Imserso, que en 2011 contaba con diez centros de referencia estatal y desde entonces no se ha abierto ni uno solo. Estas enmiendas van fundamentalmente dirigidas a los centros cuya construcción está muy avanzada y necesitan dotación para ponerse en marcha. Cuarto, para el envejecimiento activo en estrecha relación con lo anterior, por el importante papel que juegan en la prevención de la dependencia. La dotación del turismo social ha sufrido desde 2011 un recorte del 34%;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 12

del termalismo social, un 14%, y ha desaparecido la partida de teleasistencia. Pretendemos reponer esas cantidades recortadas con las enmiendas 1619, 1620 y 1622. Finalmente, en apoyo a las personas con discapacidad, presentamos un grupo de enmiendas destinadas a la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad y así paliar el retroceso que para este colectivo han supuesto los recortes de los Gobiernos del Partido Popular. De ellas destaca la dotación del nuevo Plan de acción para las personas con discapacidad, cuya aportación inmediata fue anunciada por el Gobierno hace más de un año y que carece de dotación en estos presupuestos.

Otro grupo de enmiendas tiene por finalidad evitar el abandono del colectivo de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, mediante la dotación al Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, a la Universidad Carlos III, al Centro Español de Subtitulado y Autodescripción y a la Confederación Española de Personas Sordas para el ejercicio de sus derechos. Además, mediante la enmienda 1577 pretendemos que se siga avanzando en las tecnologías de la accesibilidad. Por último, para impulsar el Observatorio de la discapacidad, presentamos la enmienda 1624.

El señor **PRESIDENTE**: Para terminar la intervención, la señora Montón tiene la palabra.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Estos no son unos presupuestos de salida de la crisis, desde luego no para las mujeres. Son unos presupuestos injustos e ineficaces para la igualdad. Es intolerable que para el Gobierno del Partido Popular la violencia de género no sea una preocupación de primera línea política; así lo reflejan estos Presupuestos Generales del Estado. Los presupuestos de 2014 han supuesto un grave recorte en la lucha contra la violencia de género, un recorte que ya supera el 28% desde 2011. Señorías, en violencia de género estamos en el momento de hacer más y no menos. Todos los indicadores —número de denuncias, retirada de denuncias, asesinatos sin denuncias...— están dando señales de alarma, y la respuesta del Gobierno de Rajoy ha sido 8,5 millones de euros menos respecto a 2011. Son unos presupuestos en materia de violencia de género insuficientes. Por ello hemos presentado enmiendas encaminadas a intentar paliar algunos de los graves recortes que el Gobierno ha impuesto, como son mejorar la coordinación y la atención personalizada para las víctimas de violencia de género que el Gobierno ha eliminado, reponer fondos para las campañas de sensibilización y concienciación social como principal elemento en las estrategias de prevención. Aquí quiero advertir que en 2014 también vamos a vigilar que no se produzca lo mismo que en el presente año, que la difusión de la primera y única campaña de violencia de género se ha realizado con criterios de beneficiar a medios de comunicación afines y no de alcanzar el mejor resultado. Por último, también queremos reponer fondos para la asistencia social para las mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos e hijas, que acumula desde 2011 un recorte de más del 24%.

También dentro de la sección 26 están las políticas de igualdad de oportunidades. En resumen, desde que ocupa el Gobierno el PP se han recortado más del 47%. En estas políticas de consecución de la igualdad real me centraré en los recortes en las políticas de formación y fomento del empleo femenino, que han alcanzado un 94% de recorte. Con este recorte se castiga a las comunidades autónomas y al tejido asociativo, mientras que descaradamente se sigue subvencionando a la patronal y a las organizaciones empresariales; y también al Instituto de la Mujer, que acumula desde 2011 un recorte de más del 34%, organismo que da soporte a las organizaciones de mujeres, a su participación democrática que a este Gobierno tanto molesta y que combate a base de ahogar presupuestariamente. Por todo ello, hemos presentado unas enmiendas para intentar corregir estos presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señora diputada.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: De acuerdo, señor presidente.

No es un presupuesto alternativo sino un intento de frenar los sangrantes efectos de los recortes de este Gobierno. Son enmiendas destinadas a la formación y fomento del empleo femenino, a programas de aplicación de la igualdad de oportunidades y para realizar actividades que fomenten la no discriminación de las mujeres y su participación en la sociedad, entre otras que no enumeraré, que contribuirían a mejorar el desastre que pretende este presupuesto para la igualdad y los derechos de las mujeres en nuestro país.

Para concluir, quiero decir que desde el Grupo Parlamentario Socialista votaremos en contra de estos presupuestos porque obedecen a la ejecución de un recorte ideológico contra los derechos de las mujeres y la igualdad, a un ejercicio de invisibilización de la igualdad y de retroceso en los derechos de las mujeres, algo con lo que no estamos de acuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Seguiré el hilo conductor de nuestra enmienda a la totalidad, con la cual hemos denunciado y planteado en determinadas intervenciones la falta de recursos económicos en las transferencias de la Administración central a las comunidades autónomas en todos aquellos aspectos que en este caso inciden, dadas las circunstancias económicas por las que está atravesando la economía española, en las necesidades de muchísimas familias españolas, por eso nos gustaría que estos presupuestos estuvieran dotados de alma social. Dado que estos presupuestos no tienen alma social, nosotros encarrilamos todas estas enmiendas en dotar a las comunidades autónomas de todos aquellos recursos que no se han transferido ni se van a transferir, a no ser que se acepten estas enmiendas, que van en la dirección de que las comunidades autónomas puedan tener todos esos recursos para realizar actividades de interés social reguladas por el artículo 2 del Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio; para todos aquellos programas de servicios sociales, que va a ser imposible que se desarrollen si no hay recursos; así como también para que las comunidades autónomas puedan disponer de aquellos recursos orientados a la dependencia, ya que sin estas cantidades difícilmente van a poder atender a muchísimas personas que por su nivel económico no gozarán de la calidad de vida que se merecen como premio a una vida dedicada al servicio de la sociedad y de la economía productiva. Repito, son enmiendas que van en esta dirección y las tres más importantes las acabo de detallar. Hay otro grupo de enmiendas que en otras legislaturas cabía la posibilidad de poderlas pactar con el grupo parlamentario que daba soporte al Gobierno, son las que hacen referencia a las instituciones de cualquier titularidad sin ánimo de lucro para financiar programas de prevención y control del sida, atención a las familias y a la infancia, planes de acción para las personas con discapacidad, así como también todos aquellos gastos que origina el desarrollo de la estrategia nacional sobre drogas y los programas autonómicos derivados del Plan nacional sobre drogas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: A tenor de la sección 26, estos no son unos presupuestos sociales, como se ha dicho antes, ni siquiera son unos presupuestos asistenciales. Son los presupuestos del malestar. No en vano el Gobierno ha adoptado una iniciativa, la de la reforma del Código Penal, para convertir el conflicto social previsible en un conflicto de orden público y en un conflicto penal. El Gobierno se pone la venda antes de la herida de ese malestar social que producen sus presupuestos, tanto la política de austeridad como los recortes y privatizaciones en conjunto en el sector social y en particular en esta sección 26 de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En esta materia, si bien en el presupuesto anterior el Gobierno había adoptado la política del hachazo y el *shock*, en estos momentos lo que estamos viviendo son las consecuencias del shock presupuestario. Ya las tenemos en sanidad; las encuestas demuestran cómo sanidad ha derivado no en un beneficio del conjunto de los ciudadanos y en una garantía para los ciudadanos, sino en una de sus principales preocupaciones. El Gobierno ha conseguido convertir la sanidad en una preocupación ciudadana. Por otra parte, vemos las consecuencias de la política de duros recortes de más del 20% en materia de dependencia, en igualdad, en lucha contra la violencia de género o en otras materias, como la que tiene que ver con el Consejo de la Juventud. En definitiva, como he dicho antes, son los presupuestos del malestar y no los presupuestos sociales que tanto pregonaba el Gobierno. No puede ser que el Gobierno diga una cosa y que los ciudadanos sientan la contraria. Tiene que haber una cierta similitud. Si no, resulta un discurso totalmente increíble y muy malo para la política e incluso para el propio Gobierno, pero el Gobierno verá lo que hace si quiere decir una cosa y que la situación social vaya en el sentido contrario.

Los presupuestos que se contemplan en materia de gasto corriente para los ministerios no es que sean de austeridad, como se ha dicho antes por parte de la señora España, no, es que en estos momentos estamos viviendo el coma profundo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Es un coma profundo, no es un ministerio que signifique un liderazgo político para las principales políticas ante la crisis, sino que prácticamente es un ministerio que no tiene en estos momentos vida. Por eso presentamos más de una treintena de enmiendas, que van dirigidas a los aspectos más estratégicos de cada una de las materias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En sanidad nos preocupa sobre todo el Fondo de cohesión que tanto pregonaba el Partido Popular en la oposición y que ahora ha olvidado en el Gobierno, que ha recibido ya recortes de más del 70%. Ya no hay Fondo de cohesión, ya no hay política de cohesión sanitaria. Mi grupo parlamentario cree en la política

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 14

de cohesión sanitaria, no como otros, que pretenden que no debe haber Ministerio de Sanidad, sino una secretaría de Estado al estilo de la secretaría británica. No estamos de acuerdo. Creemos que hay políticas simbólicas muy importantes en sanidad. Lo mismo podemos decir con relación, por ejemplo, al Plan concertado y a la política de dependencia por parte del ministerio; Plan concertado que ha recibido recortes del 70% del Gobierno anterior y del Gobierno actual y política de dependencia que en los presupuestos de 2012, 2013 y 2014 ya tiene un recorte superior al 20%. Por tanto, poco podemos hacer en esa materia cuando éramos uno de los países más retrasados de Europa en materia de política de servicios sociales y en atención a la dependencia. Igual podemos decir con respecto a las políticas de igualdad, a la lucha contra la violencia de género —recortes en torno al 20%—, al Consejo de la Juventud o en materia de consumo. En definitiva, nada que ver con unos presupuestos sociales, todo que ver con unos presupuestos ni siquiera asistenciales, sino del malestar, que se está reflejando ya en la vida concreta de los ciudadanos. Hay una antinomia entre austeridad y política social. Con austeridad no son posibles políticas sociales, sobre todo si esa austeridad va por barrios; una austeridad para los ciudadanos y mucha menos austeridad para los poderosos. En ese sentido van nuestras enmiendas. No tenemos muchas esperanzas de que sean asumidas por el Grupo Parlamentario Popular, pero consideramos importante poder defenderlas en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Esta es una de las secciones en las que hemos aumentado más los recursos. Ya sé que a continuación vendrá el rapapolvo de los señores del Partido Popular. Nosotros hemos reasignado a sanidad 1.600 millones de euros. Me preguntarán: ¿De dónde los sacan ustedes? Lo encuadramos en la sección 36, en la que nosotros pedimos la desaparición de las diputaciones, entre otras cosas porque nos parece mucho más lógico y democrático dedicar estos recursos a la generalidad de los españoles que a un ente, como son las diputaciones, en el que una inmensa parte de los recursos se va a que los compañeros del partido tengan una situación y un sueldo privilegiado. De esta forma, la enmienda 350 es de totalidad a la sección. El resto de enmiendas se concentran en los siguientes tres aspectos, que pasaré a glosar brevemente. En primer lugar, programas de ayuda y de promoción social. Esas son las enmiendas 351, 354 y 357. Ahí destinamos un total de 55 millones de euros. La 354 aumenta la dotación para el fondo del VIH en un millón de euros, mientras que la 357 aumenta en la misma cuantía la dotación para programas asistenciales de inclusión social. En este aspecto también tenemos las enmiendas 351 a 353, que van destinadas al Plan nacional sobre drogas, aumentando su dotación en 3 millones de euros para este ejercicio.

Por último, habría que destacar la enmienda 401. Como decía antes, todo esto está enmarcado dentro de la enmienda 36, donde nosotros proponemos la supresión de las diputaciones y la utilización de todos estos recursos para políticas sociales. En este caso, al suprimir las diputaciones, proponemos destinar parte de este ahorro a la creación de un fondo para atender a todas aquellas personas que por diferentes circunstancias han quedado excluidas del sistema sanitario tras la aprobación del Real Decreto-ley 16/2012. Estamos hablando de los colectivos más vulnerables, como los inmigrantes, por ejemplo. Inversiones para la mejora y adecuación de las estructuras sanitarias —esas son nuestras enmiendas 356, 358 y 359—, por un total de 550 millones de euros. De esta manera, las enmiendas 356, 358 y 359 dotan con 50 millones de euros las operaciones corrientes del Ingresa, que para nosotros son esenciales, para que continúe ofreciendo sus servicios con la calidad y eficiencia que se le supone necesaria a un organismo de esta naturaleza. Asimismo, y en la otra línea del ahorro obtenido por esa supresión de diputaciones a la que hacía alusión, destinamos otros 500 millones de euros adicionales a este apartado. Las números 355 y 361 están relacionadas con infraestructuras y pagos de la Ley de Dependencia, aumentando su dotación en 70 millones de euros. Relacionado también con este tema están otros 1.000 millones de euros adicionales que obtenemos con esa supresión de diputaciones a la que ya he hecho mención y que destinamos también a este objetivo. En total, para dependencia estaríamos destinando 1.070 millones de euros.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: A esta sección nuestro grupo ha presentado dos enmiendas, por lo que voy a intervenir brevemente. En nuestra opinión, el Gobierno de una manera unilateral ha vulnerado un derecho importante que se deriva de la Ley de Dependencia. Creemos que lo que hay que hacer es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 15

restituir esta vulneración lo antes posible. Como saben, la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia prevé para su financiación, además de la participación de la persona usuaria, una aportación de las administraciones públicas en tres niveles: un nivel mínimo, aportado íntegramente por la Administración General del Estado; un nivel aportado al 50% entre el Estado y las comunidades autónomas en función de unos criterios regulados reglamentariamente, y un nivel adicional aportado por las comunidades autónomas en función de sus propios presupuestos. El Gobierno central, como se sabe, eliminó el año 2012 ese nivel acordado, lo cual supuso un déficit en su aportación en el conjunto del Estado estimado en 283 millones de euros. Esta medida, por ejemplo, en Euskadi supuso que se recibieran 18 millones de euros menos. Planteamos que se restituya esta cantidad para poder cumplir con los compromisos debidamente. Por otra parte, planteamos otra enmienda, la 666, dotada con 330 millones de euros, para atender a las obligaciones a la Seguridad Social de cuidadores no profesionales de personas dependientes; la idea es un poco la misma. Esta afiliación a la Seguridad Social, que en su día supuso un gran logro social posibilitando los periodos de cotización a personas que habrían decidido dedicarse a cuidar a su familiar en situación de dependencia, se vino abajo en función de una disposición del Gobierno, de julio de 2012, que establecía que las cuotas serían satisfechas por los propios cuidadores en el caso de que quisiera seguir con la afiliación. Creemos que de esta forma el Gobierno se ha ahorrado 330 millones, pero no nos parece muy legítimo ni muy correcto que lo haga suspendiendo esta actividad, por lo que planteamos que se doten 330 millones para esta cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: El Grupo Mixto tiene dos enmiendas que damos por defendidas, pero queremos hacer mención de la 3121 de nuestro grupo, el Bloque Nacionalista Galego, destinada a incrementar la partida correspondiente a los servicios sociales transferidos a las comunidades autónomas. Señorías, yo quería decir en relación con estos presupuestos de Sanidad y Servicios Sociales —y concretamente de Servicios Sociales— que la reducción de un 36% en estos presupuestos del año 2014 supone, como se suele decir, llover sobre mojado, en la medida en que ya fueron recortados en los años anteriores. Cuando uno recuerda las palabras del ministro de Hacienda cuando decía que los Presupuestos de 2014 eran unos presupuestos solidarios acabamos entendiendo que lo que quería decir es que iba a ser el año de la solidaridad de los ciudadanos y ciudadanas que se iban a movilizar para poder paliar todas estas situaciones de pobreza que se están generando en el Estado español.

Yo estaba recordando los datos del último informe de Cáritas, donde se habla del incremento de la tasa de pobreza en los hogares del Estado español, que pasa del 19,7 al 21,5%. Pero sobre todo la cifra más alarmante es el incremento de la pobreza severa, que pasa de un 3,5% en el año 2007 a un 6,4% en el año 2013. Es decir, unos datos que indican que no se puede consentir que un Gobierno reduzca como reduce las partidas correspondientes a los servicios sociales, que serían quienes tendrían que hacerse cargo, o por lo menos actuar, de estos sectores sociales en desventaja. Porque no es entendible un mundo en el que al mismo tiempo que se genera esta pobreza también se incrementa el grupo de personas con mayor riqueza en un 13%, como ocurre en el Estado español; esto no es entendible. No es entendible que la actuación para paliar esta pobreza la tengamos que hacer los ciudadanos porque el Gobierno no quiere asumirlo y quiere incidir en las políticas que incrementan estas situaciones. La enmienda que presentamos evidentemente no va a resolver el problema porque se tuvo que adaptar a las circunstancias que la sección 26 nos permitía, pero con esta enmienda queremos simbolizar nuestra oposición total y rotunda a este tratamiento que los Presupuestos Generales del Estado dan a los servicios sociales para el año 2014 y entendemos que deberían incrementarse las partidas correspondientes.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Popular solicita un reparto de las intervenciones. Les rogaría un poco de disciplina en el tiempo. Señor Moreno, en primer lugar.

El señor **MORENO PALANQUES**: Disciplina, señor presidente.

La dotación presupuestaria para la sección 26 de este proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 encaja en el compromiso del Gobierno de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad y solvencia, consolidación y desarrollo de los servicios sanitarios y sociales, como piedra angular del Estado del bienestar. Este presupuesto en materia sanitaria —que es la parte que me corresponde— prioriza la eSalud, la salud electrónica, para facilitar la interoperabilidad de todo el sistema, la disponibilidad de una tarjeta sanitaria común para todo el país, el desarrollo de la receta de historia clínica electrónica y otros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 16

muchos acuerdos que se han alcanzado entre el ministerio y las comunidades autónomas en el consejo interterritorial. Atienden además a las políticas de ordenación profesional, estrategias en salud y la mejora y prevención del abordaje de VIH. Mantiene los fondos destinados a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, al Instituto Nacional de Consumo, a la Organización Nacional de Trasplantes y además tiene especial consideración con el desarrollo de la Red de escuelas de salud para ciudadanos y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. Algunos de los señores portavoces llevan manteniendo el mismo discurso durante los últimos treinta y cinco años. Pueden torsionar las cifras e interpretarlas como quieran pero estos presupuestos de 2014 son presupuestos de consolidación y desarrollo del Sistema Nacional de Salud desde la cohesión, la calidad, la equidad, la seguridad, la solvencia y la sostenibilidad. Con todo, han presentado ustedes alrededor de treinta enmiendas, algunas propuestas son razonables, algunas —ya se ha explicado la diferencia entre Fondo de cohesión y Fondo de garantía asistencial, volveremos sobre ello en su momento— son poco realistas y no tienen en cuenta los esfuerzos que están haciendo el Gobierno central y las comunidades autónomas para asegurar y hacer perdurable el modelo asistencial actual. Además, son enmiendas que técnicamente no encajan, porque en su gran mayoría se asignan a la sección 31 —aunque alguna, como se ha dicho, a la sección 36—, relativa a la financiación destinada a necesidades eventuales o imprevistas que surjan a lo largo del ejercicio presupuestario, que es algo que ustedes ya saben.

Voy concluyendo. Quiero destacar la enmienda registrada por nuestro grupo parlamentario en relación con el diseño del registro nacional de prótesis de cadera, para lo cual solicitamos 30.000 euros con cargo al programa 313.A, de prestaciones sanitarias y farmacia, con el objetivo de que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios desarrolle el citado registro en función de lo establecido en la Orden de registros nacionales de implantes y en colaboración con la Sociedad Española de Cirugía de Cadera. Finalizo, señor presidente, manifestando mi agradecimiento a todos los grupos parlamentarios de la oposición por sus enmiendas, que demuestran su interés en mejorar nuestro sistema sanitario, pero convencido de que son capaces de ser más realistas, y la subcomisión de sanidad hubiera sido un perfecto escenario para demostrarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Para continuar, la señora Martín Pozo tiene la palabra.

La señora **MARTÍN POZO**: Señorías, a esta sección 26 se han presentado tres enmiendas de devolución por considerar los enmendantes que los presupuestos son insuficientes y conducen al desmantelamiento del Estado del bienestar. Nada más lejos de la realidad, señorías, ya que nos encontramos ante unos presupuestos con un marcado carácter social y en los que se evidencia el compromiso del Gobierno con las políticas a favor de los más vulnerables. Se ha puesto de manifiesto con el esfuerzo realizado para que el ministerio haya incrementado su presupuesto en 3,2 millones de euros y la Secretaria de Estado de Servicios Sociales en 1,4 millones de euros, que si bien no es todo lo que deseáramos, sí refleja una tendencia al alza y una consolidación. Son unos presupuestos responsables, serios, eminentemente sociales y solidarios, que se han elaborado en el contexto de hacer frente al saneamiento de las cuentas públicas, con el fin de impulsar la recuperación económica, la creación de empleo y de garantizar el Estado del bienestar, todo ello primando la calidad y la sostenibilidad de los servicios sociales.

Por otro lado, los diferentes grupos parlamentarios han presentado varias enmiendas parciales al articulado, estando referidas un grupo importante de ellas a la dependencia. Pueden estar ustedes tranquilos, señorías, porque unos presupuestos en los que 7 de cada 10 euros del ministerio se destinan a las personas mayores y a la dependencia, con un incremento de casi 5 millones respecto al presupuesto de 2013, evidencian la voluntad de garantizar la sostenibilidad del Sistema de Dependencia, un 61,7% del total del presupuesto frente al 56% del último presupuesto socialista. Llama la atención, señores del Partido Socialista, que sean ustedes precisamente los que hablen de un descenso en las cifras de la dependencia, cuando conocen sobradamente que en el ejercicio anterior hubo que consignar una cuantía importante para hacer frente a la deuda que ustedes dejaron, por importe de 1.034 millones de euros, en cotizaciones sociales de cuidadores no profesionales, deuda que ha sido pagada por este Gobierno y, por tanto, no siendo necesario ya que figure en presupuestos ese crédito extraordinario. Analizadas las enmiendas parciales, hay que señalar que la mayoría se plantean con un aumento de gasto contra las secciones 31 a 35, además de presentarse incluso contra deuda pública, lo que les invalidaría desde el punto de vista económico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 17

Termino ya, presidente. A pesar de todas las críticas que se han vertido, estos presupuestos van a permitir al Gobierno luchar contra la pobreza y la exclusión social —es la segunda partida en importancia—, van a permitir garantizar la atención a nuestros mayores, a las familias y apostar por nuestros jóvenes. Señorías, cuando se tiene la responsabilidad de gobernar y de cuadrar unas cuentas en el marco del debido equilibrio presupuestario, echado a perder por la irresponsabilidad de los anteriores gestores, estos son los únicos presupuestos posibles. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: La señora González, para terminar la intervención.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: EL Grupo Parlamentario Popular agradece y valora el trabajo realizado por los otros grupos para enmendar los presupuestos en materia de igualdad y de prevención de la violencia de género. Rechazando rotundamente las enmiendas a la totalidad presentadas, en cambio, compartiría muchas, si no todas, de las buenas intenciones que subyacen detrás de las enmiendas parciales que se han presentado. Se proponen ampliaciones de partidas presupuestarias en temas fundamentales y somos conscientes de ello, pero estos son unos presupuestos responsables y nuestra posición tiene que sustanciarse en el rechazo a esas enmiendas parciales por diferentes razones, unas de forma y otras de contenido. Algunas de las enmiendas presentadas deben ser rechazadas por haber sido mal formuladas, como las enmiendas 1740 y 1743, del Grupo Mixto; otras han sido incluidas en enmiendas del propio Grupo Parlamentario Popular que serán aceptadas, como la 1595 del Grupo Parlamentario Socialista o la 2985, parcialmente atendida por esa misma enmienda del Grupo Parlamentario Popular, que suma al programa 232.B 300.000 euros para atender adecuadamente la convocatoria de subvenciones destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal en materia de igualdad. Otras, consideramos que debemos rechazarlas porque en el actual contexto de contención presupuestaria el objetivo fundamental de estos Presupuestos Generales del Estado continúa siendo la estabilidad presupuestaria como medio para alcanzar la reactivación económica, manteniendo la sostenibilidad del sistema del bienestar, y concretamente de sus pilares sanitario y social. El recurso sistemático al programa 929.M tampoco parece el más correcto. Sería interesante saber si al final de la elaboración de sus enmiendas suman ustedes la totalidad de bajas de ese programa para conocer la cuantía que debería alcanzar en el caso de que se aprobasen todas ellas.

El presupuesto destinado a las actuaciones de igualdad y de prevención de la violencia de género se mantiene en los niveles del año pasado e incluso se incrementa, manteniéndose además las cuantías de prácticamente todos los programas fundamentales. Por lo tanto, tenemos que rechazar la afirmación vertida en varias de las enmiendas de que el presupuesto dedicado a la prevención de la violencia de género se reduce en 343.000 euros. No es verdad, el importe total de este año supone un pequeñísimo incremento —incremento al fin y al cabo— con respecto al año 2013. Por ello, el Grupo Parlamentario Popular considera que el proyecto de presupuestos en materia de igualdad y prevención de violencia de género marca una nueva fase en la que se dejan atrás los ajustes, se consolidan las partidas fundamentales e incluso se dan pequeñísimos incrementos que serán sostenibles en el tiempo. No se trata de gastar más sino de gastar mejor y más responsablemente, y en materia de igualdad con mucha más razón por la ligereza e irresponsabilidad de años anteriores.

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en la sección 27. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Valeriano Gómez.

Sección 27

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: EL Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda de devolución a esta sección y exactamente veintiocho enmiendas parciales a los distintos capítulos de gasto que se contienen en la sección. Para no repetir los argumentos que hemos expresado en el debate de totalidad, quizá la razón fundamental en este caso para plantear una enmienda de devolución tiene que ver con la inconsistencia de todo lo que está siendo la política de ciencia y de innovación con esta autoproclamación de que se trata de los presupuestos de la recuperación. En este presupuesto, la política de gasto en investigación e innovación civil continúa perdiendo peso respecto del conjunto de la política de gasto, que no es que gane peso, como sabemos bien, en su conjunto. Esta política representaba aproximadamente el 2,4% del conjunto de los presupuestos en el año 2011; el proyecto para el año 2014 vuelve a ver un descenso de este capítulo, en torno al 1,6%, que representa un descenso importante, de prácticamente un 30% en cuanto a la ponderación de lo que representa respecto del total. El recorte acumulado representa ya en los capítulos 1 a 7 un 23% y, en su conjunto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 18

otro 28% adicional con respecto de lo que representaba en el año 2011. Esta es precisamente la parte que nos produce preocupación, tanto a nosotros como al conjunto de la comunidad científica.

El recorte prácticamente abarca el conjunto de los organismos de investigación y ciencia en nuestro país. El recorte al CDTI asciende, desde el año 2011, al 66,3 %. En el ámbito de ciencia e innovación es difícil encontrar un conjunto de recortes acumulados de tanta magnitud en dos organismos que son esenciales en nuestra ciencia y en nuestra investigación básica y en cuanto al estímulo a la innovación. Junto a ello, hemos presentado también un conjunto de enmiendas que tienen que ver en esta sección con otro de los grandes problemas que, en nuestra opinión, no se abordan de forma adecuada en esta sección. El otro gran problema tiene que ver con la restricción, la enorme restricción del crédito en nuestra economía. Y no hay un solo capítulo, un solo ámbito, incluso con cierto simbolismo, que venga a expresar el hecho de que el Estado también participa en esa política de tratar de que el crédito siga llegando a donde tiene que llegar esencialmente y a donde hay más problemas para el acceso, que es fundamentalmente la pequeña y mediana empresa. En este ámbito, el conjunto de nuestras enmiendas plantea un incremento de alrededor de 5.600 millones; 5.000 de ellos serían básicamente para crear un fondo destinado al estímulo al empleo en las pequeñas y medianas empresas. Esta es una vieja idea que ya tuvimos ocasión de poner de manifiesto en el presupuesto pasado y que volvemos a repetir aquí porque sigue habiendo un gran fallo de mercado en este momento en nuestra economía, en el conjunto de la economía europea también pero especialmente en las economías del sur, y en España en particular. Y el fallo es la insuficiente transmisión de la política monetaria, en este aspecto la insuficiente capacidad de acceso al crédito por una parte esencial de nuestro sistema productivo. Nosotros decimos que si no se aborda este problema en su conjunto, es muy difícil que este presupuesto, por más que se proclame, sea también el presupuesto de la recuperación.

Los últimos datos son enormemente contundentes, señorías. La financiación de actividades productivas ha caído un 20% en el año 2013. Este es el último dato del 2013, el referido al segundo trimestre, respecto del mismo periodo del año anterior. Es un 20% menos; y no es un 20% menos de crédito respecto de la situación que había antes de que estallara la crisis; no, es un 20% menos de crédito respecto del año pasado. Por esa razón tiene que haber acciones más enérgicas por parte del Estado para asegurar que al menos una parte importante del tejido productivo, el que está alrededor de las pequeñas y medianas empresas, tenga de forma complementaria acceso al crédito. El ICO no lo está siendo en este momento. La ejecución de los créditos en el Instituto de Crédito Oficial destinados a la financiación de actividades productivas en las pequeñas y medianas empresas es muy insuficiente, apenas se ejecuta el 30% en este momento; de ahí que planteemos también la creación de este nuevo fondo. Y junto a ello —y termino ya—, hay un planteamiento de cumplimiento de grandes objetivos que se han expresado en el ámbito de la ciencia, de la innovación y de la investigación por el colectivo Carta de la Ciencia. Se trata, en términos generales, de hacer que recuperemos un 50% de lo perdido desde el año 2009 hasta el momento, y planteamos que esa pérdida se recupere progresivamente. En este presupuesto planteamos que sea una recuperación que abarque al CDTI, naturalmente al Fondo para la investigación en el seno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y a los organismos públicos de investigación. Con ello creemos que se puede plantear un escenario, una estrategia, que es imprescindible, de recuperación urgente de todo lo que está siendo el enorme destrozo, la enorme incuria que el Gobierno en este aspecto ha dedicado a lo mejor de nuestra ciencia y de nuestra investigación. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señor presidente, nuestro grupo parlamentario ha planteado una serie de enmiendas a la sección 27, Ministerio de Economía y Competitividad, básicamente para poder dotar a dicho ministerio de todos aquellos mecanismos que puedan posibilitar que el crecimiento económico sea una realidad a lo largo del año 2014 y que dichos mecanismos que posibiliten este crecimiento también puedan ser un instrumento útil para generar confianza, empleo y ocupación. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, uno de los aspectos negativos de estos presupuestos es la falta de apoyo a todos aquellos aspectos relacionados con la innovación, el desarrollo y la investigación. Ya lo han dicho algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra y por eso entendemos que todo aquello que pueda representar valor añadido en nuestra economía seguramente va a posibilitar que este crecimiento económico supere las previsiones del Gobierno. Por cierto, ya hay algún organismo económico internacional autorizado que ha contradicho las previsiones para el año 2014 diciendo que no se iban a poder producir porque van a estar por debajo de lo previsto por el Gobierno. Por ello entendemos que si no se atienden

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 19

debidamente todos esos mecanismos orientados a la innovación, desarrollo e investigación, difícilmente se podrán conseguir esos objetivos. Por este motivo planteamos una serie de medidas orientadas a posibilitar que los centros de innovación, desarrollo e investigación puedan gozar de los recursos correspondientes para que esta recuperación económica sea un hecho y al mismo tiempo un éxito.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Garzón tiene la palabra.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Aprovechando esta oportunidad, quiero plantear dos ejes, continuando las reflexiones de ayer y las generadas en los últimos meses con respecto a la política económica del Gobierno y particularmente con estos Presupuestos Generales del Estado. Voy a comenzar por la situación de la innovación y el desarrollo de lo que hemos llamado la ciencia. Mi grupo, junto con otros, ha presentado enmiendas planteadas por la comunidad científica, lo que se ha conocido como Carta por la Ciencia, en un intento de rescatar de las ruinas que está generando el Partido Popular y su Gobierno a un motor de la economía, el motor de la innovación y el desarrollo, para tratar de que este sea uno de los dispositivos que nos permitan crecer económicamente, pero sobre todo de tener una comunidad científica de la que podamos estar orgullosos. Efectivamente, la tenemos, pero se está destruyendo y además con una voluntad política de no revertirlo. Es cierto que este año por primera vez tenemos unos incrementos nominales en cantidades absolutas en términos de la Secretaría de Estado de Innovación y Desarrollo, pero no es menos cierto que la comunidad científica ha planteado unas enmiendas que, a nuestro juicio, el Grupo Popular tendría que tener a bien considerarlas como una urgencia en todos los sentidos. Se señala que quizá sea paradigmático el caso del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, un centro del que la propia Secretaría de Estado de Innovación y Desarrollo se enorgullece públicamente mientras que por detrás permite que esté en una situación absolutamente crítica, con un ERE a más de sesenta trabajadores y en unas condiciones además de engaño, porque la Secretaría de Estado de Innovación y Desarrollo nos engañó en la última reunión de la Comisión de Economía, pues se nos mintió acerca de la incompatibilidad de la directora del centro. Consideramos, pues, que no tiene sentido la política económica del Gobierno que tiene que ver con la ciencia y que tampoco lo tiene afrontar un problema real mintiendo al resto de grupos parlamentarios, especialmente en nuestro caso con ese tema del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas. Por eso insistimos en que, si tantos grupos parlamentarios están de acuerdo en mantener las enmiendas que ha presentado la Carta por la Ciencia, eso debería hacer reflexionar al Gobierno.

En segundo lugar, el segundo eje, planteado en muchas ocasiones por mi grupo, tiene que ver con la situación económica en general. Cuando se dice que estamos saliendo de la crisis, que hay luz al final del túnel o que estamos viendo una especie de brotes verdes o la terminología que se prefiera, se olvida que lo que están cambiando son los fundamentos de la economía. Se están cambiando unos fundamentos penosos, los de la burbuja inmobiliaria, por unos quizá menos penosos, pero igual o más frágiles todavía, como son depender de las exportaciones, depender de la demanda externa mientras se ahoga absolutamente la demanda interna. Al ahogar la demanda interna con ese empobrecimiento generalizado de los trabajadores públicos, de los trabajadores privados y de lo que tiene que ver con las pequeñas y medianas empresas y la inversión pública, se está caminando hacia una profundización de la recesión. Los datos de desempleo, más allá de las oscilaciones de mes a mes, señalan que, efectivamente, la política económica del Gobierno no está teniendo como objetivo la creación de empleo, que es el principal objetivo que en todo caso tenemos nosotros y a nuestro juicio la mayor parte de la población, y es que el empleo no va a venir por una iniciativa privada absolutamente dependiente del contexto de presión que tiene el mercado interno económico en España, un mercado que el Gobierno continúa incrementando. Nosotros pedimos al Gobierno que tenga presente —por eso presentamos nuestra enmienda de totalidad a la sección— los problemas reales de las pequeñas y medianas empresas. Precisamente, las encuestas, los estudios que hace el Banco Central Europeo, que es un organismo con el que no estamos de acuerdo en su función, pues creemos que tiene que ser absolutamente diferente y además tiene que dejar de tener ese aura de independencia, pueden valernos para saber cuál es el pulso de la economía. Y el pulso de la economía respecto a las pequeñas y medianas empresas señala que el 99% de ellas mantiene que el principal problema que enfrentan es encontrar clientes, mientras que otro 25% señala que es la falta de acceso al crédito. Siendo esto así, no entendemos cómo el Gobierno sigue deprimiendo la demanda interna con sus políticas de austeridad, pensando que eso va a poder solucionar los problemas de las pequeñas y medianas empresas, que insisto —recordémoslo— en que son las que fundamentalmente crean empleo en este país. Sin embargo, solo un 11% de las pequeñas y medianas empresas consideran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 20

que los costes son un problema, los costes laborales, especialmente las grandes empresas; ahí señalamos que el Gobierno tiene como prioridad bajar los salarios con las reformas laborales, algo que por primera vez en estos presupuestos aparece señalado de forma explícita: el objetivo de la reforma laboral es moderar los salarios y caminar hacia un modelo de crecimiento que implica a su vez un modelo de sociedad. Así que estos presupuestos, a nuestro juicio, están diseñando un modelo de país con el que no podemos estar de acuerdo porque sus fundamentos son frágiles, y este crecimiento del 0,1% no es sino un espejismo, porque los fundamentos son igualmente frágiles que lo eran en la burbuja inmobiliaria. Para fortalecer esos fundamentos alternativos planteábamos precisamente —por eso comenzamos con aquello—, porque es importantísimo, dar urgencia a salvar la situación de la ciencia que, sin embargo, el Gobierno sigue empeñado en obviar.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra al siguiente grupo, quiero hacer una advertencia a petición de la Mesa del Congreso. El documento de mantenimiento de las enmiendas debe ser presentado en el plazo de veinticuatro horas; es decir, si terminamos en torno a la una o una y media, hasta mañana a la una o una y media es plazo para presentar el documento en el que se especifiquen cuántas, si todas o alguna, de las enmiendas se mantienen.

En nombre del Grupo de Unión Progreso y Democracia han solicitado también el reparto de las intervenciones. En primer lugar, señor Anchuelo tiene la palabra.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Sería posible utilizar esta intervención sobre la sección 27, Ministerio de Economía y Competitividad, para realizar una valoración general de los presupuestos. Ya dijimos que son continuistas en la mala dirección en el debate de totalidad y en el título I, por tanto no voy a insistir sobre ello. También sería posible cuestionar las previsiones macroeconómicas en que se basan, sobre todo después de los datos proporcionados ayer por la Comisión Europea. De nuevo, es algo que hicimos en el debate de totalidad y no voy a repetirlo. Por ello voy a centrar mi intervención en los dos grandes epígrafes, las dos grandes cuestiones en que hemos concentrado nuestras numerosas enmiendas a esta sección. Una tiene que ver con el sector exterior, con la promoción de las exportaciones. Es cierto que las exportaciones están creciendo pero por el esfuerzo de nuestros empresarios, no porque haya habido una ayuda desde el presupuesto del Estado, desde el sector público, para favorecer esas exportaciones, porque son tres los grandes instrumentos públicos de apoyo a la exportación, y en los tres ha habido importantes recortes. Me estoy refiriendo al ICEX, que promueve directamente las exportaciones; al FIEM, Fondo de Internacionalización de la Empresa, porque si una empresa está internacionalizada, tiene presencia en otros países, eso facilita la distribución de sus productos y por tanto la exportación; y al Fonpyme, que realiza estas mismas funciones en un sector especialmente necesitado como son las pymes. Por tanto, hay una serie de enmiendas de Unión Progreso y Democracia que aumentan la dotación de estos recursos para acompañar ese esfuerzo exportador de nuestros empresarios.

El segundo gran bloque de enmiendas tiene que ver con la investigación y el desarrollo, esto es, con el Ministerio de Competitividad. Hay dos formas de aumentar la competitividad: una indeseable, que es la que está aplicando el Gobierno, la reducción salarial, y otra deseable, que es mejorando la competitividad de nuestros productos porque sean de mayor calidad o porque aumentemos la productividad en nuestra economía, como hace nuestro socio, Alemania, al que tanto admiramos. Por tanto, hay numerosas enmiendas referidas a I+D en la línea de la carta por la ciencia que compartimos con otros grupos. Cedo la palabra a mi compañero Carlos Martínez Gorriarán para que las desarrolle.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Martínez Gorriarán tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Como en otras secciones de estos presupuestos, la filosofía que hemos seguido respecto a la asignación a I+D es la misma. Se trata de reasignar fondos, no aumentar el gasto o la inversión pública buscando la optimización de los recursos que han disminuido. En ese sentido hemos presentado también con otros grupos parlamentarios, como ya se ha dicho, una serie de enmiendas propuestas por la comunidad científica. Estamos francamente satisfechos de poder servir para representar tan directamente a un sector tan importante de la sociedad, de la ciudadanía. Las enmiendas que hemos presentado van en la dirección, como digo, de incrementar el gasto en I+D. Nos parece fundamental; es una inversión a la que no se debe renunciar y además se puede mejorar con los recursos propios que tenemos. Básicamente son enmiendas destinadas a invertir más en algunos sectores punteros, por ejemplo, programas espaciales, industria aeronáutica —España es un país que tiene una industria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 21

importante en este sector— y para el desarrollo de infraestructuras, tanto locales, de las OPI y de las instituciones científicas españolas, como para poder cumplir algo importante, los compromisos internacionales con instituciones tan fundamentales como el CERN y otras parecidas.

Otro rasgo interesante de las enmiendas que hemos presentado es que consideramos que la política que se ha seguido hasta ahora, de créditos, de préstamos a inversiones en I+D, ha resultado en parte fallida en el sentido de que muchas veces no se ejecuta, por eso pensamos que estas partidas estarían mucho mejor en ayuda directa a la investigación. ¿Por qué? Hace poco veíamos el dato, que es relevante, de que a pesar de los recortes que ha habido en los últimos años en I+D España sigue manteniendo una buena posición en el ranquin de países desde el punto de vista de publicaciones científicas. Donde baja drásticamente el papel de España es en patentes. Es así por dos razones: primero, porque todavía no tenemos — va a tardar bastantes años en existir— una industria o empresas capaces de hacer inversiones potentes en I+D, por tanto la inversión pública es completamente imprescindible, no se puede sustituir por inversión privada por deseable que esto sea y por necesario que sea ir poniendo las bases para que ocurra en un futuro inmediato o a medio plazo. Por tanto, como digo, este es el sentido de las enmiendas que hemos presentado; creemos que contribuyen a dar un impulso dentro de los recursos limitados a la I+D, y nos gustaría mucho, aunque no esperamos gran cosa, que en este sentido el Grupo Popular lo tuviera en cuenta.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Azpiazu tiene la palabra.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Hemos presentado dos enmiendas a esta sección, la 667 y la 668. Son enmiendas que pretenden impulsar la I+D+i. Hemos hablado largo y tendido en múltiples ocasiones sobre la importancia de la I+D+i para la salida de la crisis, para un crecimiento económico sostenible, etcétera, con lo cual ahora no voy a ahondar en este discurso. Lo que no se puede hacer es, como ha venido ocurriendo en años atrás, a esta partida pegarle recortes importantes y pensar que no va a pasar nada en el futuro. Esto va a tener repercusiones importantes en el crecimiento económico o, mejor dicho, en el no crecimiento económico en el futuro por haber recortado estas partidas esenciales. Presentamos dos enmiendas, como decía, que pretenden refinanciar dos plataformas tecnológicas importantes situadas en Euskadi, una es IK4 Research Alliance y la otra es la corporación tecnológica Tecnalia. Planteamos que se dote a cada una de ellas con 25 millones de euros de manera que puedan continuar con la actividad que desde el punto de vista económico y también del empleo es tan importante.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Fernández Davila tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Señor presidente, doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Mixto. Quiero mencionar las del Bloque Nacionalista Galego, concretamente la 3132, que son 15 millones de euros destinados al sector comercial minorista, debido a que en un momento como este de crisis es un sector que está realmente en grandes dificultades, por lo que nos parecía fundamental que desde el Gobierno se acometieran medidas de apoyo al mismo. Las otras dos enmiendas están relacionadas con más inversión en I+D+i a través de transferencias a las comunidades autónomas, con el fin de dotar de estabilidad y seguridad a la carrera profesional del personal investigador y también apoyar la I+D en las empresas. Estas dos enmiendas, señorías, vienen a sumarse a la presentada ya en la sección 20, Industria, que va destinada a que se recupere la inversión en I+D que en los últimos años descendió a niveles que evidentemente hacían imposible que el Estado español pueda ser competitivo en las mejoras tecnológicas, en los productos que exporta, como ya hemos dicho que se constata en estudios europeos.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Popular tiene la palabra don Santiago Martínez.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Señorías, una vez estudiadas las numerosas enmiendas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios, uno tiene la impresión de que aquí no se ha aprendido nada de la situación que ha atravesado nuestro país en los últimos seis años. Cuando se estudian las diferentes propuestas de los grupos, se le queda a uno la sensación de que no se ha tomado nota de las causas por las que un Gobierno puede llevar a un país a una de las mayores crisis económicas que recordamos. A sus señorías se les presupone un mínimo de responsabilidad y de rigor a la hora de presentar sus propuestas, pero podemos constatar al analizar las enmiendas de la oposición que el único principio y el único criterio que sigue la oposición es el de la irresponsabilidad. (**Rumores**). Señorías, las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 22

enmiendas de la oposición destilan una filosofía banal y poco rigurosa que no es otra que la de gaste usted más dinero. Independientemente del nivel de eficiencia que pueda alcanzar ese dinero, aquí lo que importa es gastar más, que es lo que durante muchos años ha hecho el Gobierno socialista sin medir y sin controlar el retorno de esas inversiones, lo que en muchas ocasiones ha provocado que esa inversión se convierta en un despilfarro del dinero que aportamos todos los españoles con nuestros impuestos. **(Rumores)**. En un país con 5 millones de parados nuestro objetivo no puede ser otro que el de que cada céntimo que le pidamos al contribuyente sea eficaz y eficiente, que cada céntimo que el contribuyente aporte a las arcas del Estado sea un céntimo capaz de multiplicarse y de generar un retorno todavía mayor. El Grupo Parlamentario Popular no es que no quiera, es que no puede apoyar estas enmiendas que presentan el resto de los grupos simplemente por responsabilidad con los contribuyentes españoles. El Gobierno está pidiendo unos esfuerzos titánicos a todos los españoles para sacar a este país de la dramática situación de crisis económica a la que nos han llevado otro tipo de políticas; y lo que no va a hacer este grupo parlamentario es apoyar unas enmiendas que nos devuelven a las políticas que ya se han demostrado letales para el interés general de nuestra sociedad.

Consideramos que estos presupuestos responden a una política de rigor y austeridad absoluta, que es justo el tipo de política que nos demanda la sociedad; una política que hoy tímidamente empieza a recoger sus frutos. Señorías, estos son unos presupuestos realistas que ustedes con sus enmiendas pretenden llevar al campo de la ciencia-ficción. En estas enmiendas se observa como todos los grupos de la oposición se suben al carro de la I+D+i, pero aquí los únicos que tiran del carro de la I+D+i son estos presupuestos del Gobierno popular. **(Rumores)**. ¿Por qué digo esto? La situación económica sigue siendo complicada, y aún así, en un contexto de dificultad, es la primera vez en el último lustro que un Gobierno incrementa el presupuesto destinado a la I+D+i, rompiendo así la tendencia y lanzando un mensaje claro de apoyo a la ciencia nuestro país. Durante los últimos dos años el Gobierno del Partido Popular ha tenido como prioridad salvar del colapso presupuestario a la I+D+i, situación a la cual fue abocada en los años anteriores. Ustedes, señores de la izquierda, se enrollan en la bandera de la ciencia en este país con una facilidad pasmosa, cuando es el Partido Popular quien tiene que venir a pagar y a dar la cara ante los científicos españoles. Es ahora, con unas cuentas públicas sostenibles, cuando el Partido Popular apuesta por unos presupuestos de apoyo a la I+D+i como uno de los pilares fundamentales para conseguir el cambio de modelo económico que necesita nuestra sociedad. Por eso, el presupuesto de I+D+i es el que más aumenta en términos relativos por encima del resto de áreas del presupuesto. Esto no es una casualidad, señorías. Esto es un mensaje político que el Gobierno de España quiere transmitir a través de hechos concretos, garantizando con este presupuesto la estabilidad del sistema nacional de I+D+i. Con estos presupuestos los investigadores tienen su sueldo asegurado. Ahora tenemos que trabajar para aumentar el número de patentes y llevar la investigación a las empresas para que estas puedan ser más competitivas. Permítanme que haga una mención específica al CSIC donde, tras varios años de inestabilidad y de un ambiente laboral de incertidumbre, este año podrán trabajar con la tranquilidad de tener unas cuentas saneadas que les aportarán la estabilidad necesaria para desarrollar sus funciones.

Para acabar, señorías, el presupuesto de esta sección tiene un gran objetivo por encima que cualquier otro: ser importantes a nivel internacional. Señorías, España hoy es más importante que hace un año, y mucho más importante y mucho más tenida en cuenta que hace tres cuando gobernaba el Partido Socialista. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las secciones 31 y 35. En primer lugar, tiene la palabra señor Macias.

Secciones 31
y 35

El señor **MACIAS I ARAU**: Señor presidente, intervengo simplemente para decir que tenemos una única enmienda, que corresponde a la eliminación de una partida de publicidad y propaganda de los programas del Ministerio de Defensa. Ya la defendí ayer cuando hablábamos de la sección correspondiente al Ministerio de Defensa, pero por motivos de racionalidad ha sido colocada en la sección 31. Por tanto, doy por reproducida la argumentación.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Garzón tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 23

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Intervengo simplemente para dar por defendidas las enmiendas correspondientes a las secciones 31 y 35 y también a las demás que seguirán a la de Educación. Es decir, las enmiendas a la sección de Educación las vamos a defender en su momento, pero el resto las damos ya por defendidas ahora.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Anchuelo tiene la palabra.

El señor **ANCHUELO CREGO**: También quiero dar por defendidas las enmiendas que mi grupo a estas secciones y a las siguientes, excepto al anexo de inversiones reales en el que habrá una nueva intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Como la señora Fernández Davila no está, el señor Rangel tiene la palabra.

El señor **RANGEL TARRÉS**: Señor presidente, intervendré también brevemente para decir que no tenemos enmiendas a estas secciones. La sección 31 se utiliza habitualmente para financiar las demás secciones. Sorprende que esto no se entienda por quien ha utilizado, usado y abusado de esa técnica y cuyo único argumento ahora es la descalificación. En todo caso, si hubiesen podido aprobar alguna enmienda tendrían más autoridad moral para hablar en esos términos.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Muñoz tiene la palabra.

El señor **MUÑOZ OBÓN**: El Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de las enmiendas presentadas por el resto de los grupos a la sección 31. Otro año más las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios van destinadas a incrementar esa partida 929.M, denominada imprevistos y funciones no clasificadas, que únicamente está dotada en este presupuesto con 30 millones de euros. Todas las enmiendas presentadas han sido defendidas en otras secciones, puesto que las enmiendas que ahora debatimos tratan de incrementar esa partida de imprevistos con el fin de aumentar a su vez el gasto en otras secciones del presupuesto. El Grupo Socialista presenta prácticamente la totalidad de sus enmiendas con cargo a esta partida excediendo en mucho de los 30 millones consignados en ella. Además, presenta enmiendas nada más y nada menos que por un importe de más de 7.500 millones de euros. Ya se puso de manifiesto por este grupo en los debates de presupuestos de 2012 y 2013 que esta no es la técnica presupuestaria adecuada, ya que se basa en una previsión de ingresos totalmente irreal, falsa y en la formulación errónea de las enmiendas que hace técnicamente imposible que pudieran prosperar. Aunque quisiéramos, no podríamos aprobar ninguna de estas enmiendas. El Grupo Parlamentario Socialista tiene que presentar el máximo número de enmiendas posible para quedar bien con todo el mundo a sabiendas de que técnicamente ni siquiera pueden prosperar. El Grupo Parlamentario Socialista justifica esas enmiendas a la sección 31 con un incremento en los ingresos a través de reformas tributarias que se proponen ahora pero que no se apuntaron cuando gobernaban y aumentaba el déficit y bajaba la recaudación. Se plantean en este momento únicamente para incrementar la recaudación con el fin de aumentar así la partida de la sección 31 y poder presentar enmiendas contra esta partida. Hemos hecho la suma de los importes de las enmiendas presentadas a la sección 31: más de 7.500 millones de euros. En sanidad se han presentado enmiendas por 1.597 millones de euros; en empleo, 1.503; en administraciones territoriales, 1.300; en industria, energía y turismo, 756; en educación, 482; y en fomento, 503, entre otras cifras que hemos podido observar en estos presupuestos.

Ayer la señora Vázquez decía en el debate que el Grupo Socialista se planteaba con poco entusiasmo la defensa de las enmiendas, que solo se presentaban para que figuren en el «Diario de Sesiones» y para que en el futuro se vean los errores que se están cometiendo por este Gobierno. Pues poco entusiasmo tiene el Grupo Socialista, porque plantear enmiendas a los presupuestos basándose en ingresos irreales es totalmente irresponsable, como decía ahora mismo mi compañero. También es prueba de que no tiene ningún interés de que España salga de la crisis y la constatación de que el Grupo Socialista no tiene ninguna alternativa a este presupuesto. A pesar de esa falta de interés del principal grupo de la oposición en este presupuesto, los datos macroeconómicos que se están obteniendo están siendo positivos, aunque les pese. Eso no es consecuencia del azar, sino de presupuestos serios, como los presupuestos de 2011 y 2012, que han sido arma eficaz para luchar contra el incremento del déficit público, para iniciar la recuperación económica y para recobrar la confianza de los mercados internacionales en nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 24

Además —cómo no—, esos resultados positivos de nuestra economía y el inicio de la recuperación son consecuencia de los sacrificios que se han pedido a los españoles por el Gobierno. Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular va a cotar en contra de las enmiendas a la sección 31.

Sección 18

El señor **PRESIDENTE**: Entramos ahora en la sección 18 que, como saben ustedes, la habíamos retrasado; estaba en primer lugar y la hemos pasado aquí. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Meijón.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: Los presupuestos presentados por el Gobierno para esta sección 18 nos dejan ante un panorama desolador tanto en educación como en cultura y en deporte que solo podría corregirse si la enmienda de devolución que presentamos para esta sección tuviera una acogida favorable en la Cámara. Esto es así porque el Gobierno ha elegido por cuestiones puramente ideológicas un camino en que pretende acrecentar las debilidades de nuestros sistemas públicos y convertir sus reconocidas fortalezas en debilidades, algo que en educación se nota de forma ostensible en un equipo ministerial que ha descapitalizado entre reales decretos y presupuestos nuestro sistema educativo en 6.439 millones de euros y que fija para el año 2015 un gasto del 3,9% del PIB, veinticinco años de retroceso. Además de la enmienda de devolución, el Grupo Socialista presenta ciento setenta y siete enmiendas a esta sección, de las que paso a citar las más significativas. Al área de educación corresponden cuarenta y cinco de estas enmiendas; me referiré en primer lugar a aquellas que pretenden paliar los destrozos que en materia de becas y ayudas se derivan de unos presupuestos que en tiempos de crisis atentan de forma cruel contra el alumnado y sus familias y ponen en serio riesgo los niveles de equidad alcanzados en nuestro país con tanto esfuerzo y reconocidos internacionalmente. Presentamos para ello enmiendas que suponen un incremento de 364 millones de euros; 100 millones son para ayudas a libros de texto, recortadas en un 98,4%, y 264 millones de incremento para becas universitarias y no universitarias, reclamando la separación de ambas partidas como ejercicio de una transparencia que el Gobierno pretende evitar. Reforzamos las becas Erasmus con un incremento de 45 millones y volvemos a reclamar las Séneca con una dotación de 10 millones de euros. Por cierto —parada obligada— lo efectuado por los señores Wert y Rajoy a nuestros estudiantes Erasmus es de una cruel vileza, es injusto, es inmoral y es indigno. No basta la rectificación de ayer, no aceptamos retrasar un año una medida tomada del oscurantismo y desde la ignominia; reclamamos la retirada inmediata de la norma que hizo posible esta medida y, por supuesto, la dimisión o cese inmediato del ministro Wert.

En cuanto a la universidad —por seguir con las enmiendas—, que acumula ya unos recortes próximos al 70%, presentamos enmiendas por un valor cercano a los 100 millones de euros; campus de excelencia internacional, espacio europeo de educación superior o programas de doctorado son las partidas más relevantes. Hay que citar también los 35 millones de incremento a la UNED, a la que se pretende hurtar la suficiencia financiera para su buen funcionamiento. Otro importante grupo de enmiendas van destinadas a actuaciones relacionadas con la educación compensatoria, programas de apoyo y refuerzo contra el abandono escolar, por una educación inclusiva y a favor del éxito escolar, más 120 millones de euros para contribuir a una mayor equidad y excelencia de nuestro sistema educativo. Para innovación educativa e impulso de las TIC proponemos enmiendas que alcanzan 34 millones de euros. Cabe destacar también una enmienda por valor de 50 millones para incrementar la red de centros del primer nivel de educación infantil en colaboración con las comunidades autónomas. Sabemos que para el señor Wert no es una etapa educativa en la escuela pública, pero sí —¡qué cosas!— en la concertada. Además para el aprendizaje de las lenguas extranjeras y formación en otros países presentamos enmiendas por valor superior a los 30 millones de euros. Resulta difícil comprender cómo se siguen recortando los recursos para la formación profesional, error tras error que tratamos de paliar incorporando enmiendas por valor de 40 millones de euros.

Paso ahora a glosar las enmiendas más relevantes de los bloques de deporte y cultura. Proponemos 300.000 euros para cada una de las instituciones que cuidan de la buena salud de nuestras lenguas cooficiales aparte del español. Sistemáticamente se niegan ustedes a ofrecer las cantidades que sin duda merecen pero sobre todo necesitan las instituciones de las lenguas gallega, catalana y vasca; aprueben cuando menos esta modesta contribución. Presentamos también un número reseñable de enmiendas correspondientes a actuaciones singularizadas que atienden a nuestro patrimonio cultural, al sector editorial, a la modernización digital, a eventos culturales y deportivos, a instalaciones o a la internalización de nuestra cultura; actuaciones necesarias, comprometidas muchas de ellas, y que ustedes se encargaron de dejar en la inanidad presupuestaria. Seguro que no están todas las que son pero sí son todas las que están.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 25

Para concluir quiero mencionar dos últimas enmiendas. La primera se refiere a nuestro cine; 60 millones de euros para ese cine español que el ministro Montoro ha tratado —eso sí, en vano— de descalificar. En él se refleja como con nadie la hostilidad de este Gobierno con el mundo de la cultura, y de la cual la subida del IVA, con consecuencias devastadoras, no es el menor de los ejemplos. La segunda —y finalizo— es la única en la que solicitamos una baja a cero; me refiero a la partida del Diccionario Biográfico Español, con la que así damos cumplimiento a un acuerdo de esta Cámara. Lejos estamos de pensar que esta enmienda contará con el apoyo del Grupo popular, y más ahora que la obra ya cuenta con la entrada Mariano Rajoy, amante de la lectura y apasionado de los deportes, introvertido y discreto, y del cual además se indica que le tocó afrontar tres crisis políticas relevantes, en primer lugar la invasión de la isla de Perejil.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: En primer lugar yo quisiera dedicar unas palabras a la televisión valenciana, Canal Nou. Creo que es el contexto adecuado puesto que nosotros presentamos enmiendas para la defensa de la totalidad de lenguas cooficiales en comunidades autónomas, entre ellas del valencià, y en estos momentos me parece que es de justicia que hagamos una referencia a los profesionales y a los oyentes de esta televisión pública.

Nuestras enmiendas tienen en esta sección un doble objetivo: en primer lugar, intentar reparar los desastres del ministro Wert con la política educativa. Que el ministro Wert va a pasar a la historia como el destructor de nuestro sistema educativo público es una realidad, y además lo hace con una especial falta de *finezza*, como se ha puesto de manifiesto en el vergonzoso episodio de las becas del programa Erasmus. Nos parece que este es un motivo para que fuera cesado fulminantemente. Creo que prácticamente todos los grupos coincidimos en la presentación de enmiendas para que se doten los programas Erasmus y las becas Séneca. Creemos que hoy más que nunca sería un detallazo por parte del Grupo Popular dar apoyo a algunas de estas enmiendas. En lo relativo a Educación hay temas francamente muy abandonados, la financiación de la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, a la que proponemos varias enmiendas, así como a la financiación del programa de cobertura de libros de texto, el programa de refuerzo, orientación y apoyo o el plan para la reducción del abandono escolar prematuro. Todos estos programas han sido abandonados, han sido dejadas prácticamente a cero —algunas de ellas a cero— en la política educativa del ministerio; por tanto, quienes ejecutan estas políticas, las comunidades autónomas, se encuentran absolutamente desamparadas y abandonadas. Así pues, desde el punto de vista educativo son unos presupuestos que simplemente responden a la propia personalidad de un ministro, cuyo objetivo parece ser la destrucción de nuestro sistema educativo.

Desde otro punto de vista, en lo que hace referencia a Cultura, nosotros presentamos una serie de enmiendas tendentes a reparar otro de los despropósitos del estimado ministro, especialmente en lo relativo a la ciudad de Barcelona, ya que ha sido dejada de la mano por parte del ministerio. Hay instituciones culturales de Barcelona que tienen alguna importancia más allá del hecho local de Barcelona, cuyo papel fue comprendido por la incorporación en el Gobierno popular de principios de este siglo en muchos consorcios, y yo creo que esta fue una actuación positiva. Posteriormente, con el anterior Gobierno presidido por el señor Zapatero, se habían mantenido y, en algunos casos, aumentado estas políticas de apoyo a estas instituciones culturales de la ciudad de Barcelona, y en estos momentos se han visto relegadas y, a menudo, se dice: Se trata de instituciones locales y las abandonamos otra vez a la mano del propio Ayuntamiento de Barcelona. Me parece que esto es una estulticia inmensa desde todos los puntos de vista. El hecho de que las instituciones estatales españolas quieran prescindir del legado cultural, del patrimonio cultural, absolutamente relevante y que ha sido protegido y sufragado durante mucho tiempo por el Ayuntamiento de Barcelona, es incomprensible, y más en estos momentos. Nos parece que habría que corregir esta cuestión, presupuestaria pero también conceptualmente. Pediría al Partido Popular un cambio de chip. No solemos nosotros apelar a la etapa Aznar, pero vuelvan ustedes a la etapa Aznar, en la cual, repito, se produjo la incorporación del Estado en estas instituciones tan importantes para la cultura barcelonesa, catalana y española, que ahora ustedes han abandonado absolutamente, además con unos argumentos totalmente insultantes.

También resulta muy sorprendente que ustedes no presten ninguna atención, o muy poca, a los Juegos Mediterráneos, en Tarragona. Parece que nos les interesa. Por tanto, las partidas que hemos propuesto para subsanar esto, que son muy modestas, nos gustaría que también tuvieran algún tipo de apoyo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 26

Finalmente, nuestro grupo presenta también bastantes enmiendas para hacer posible algo que había sido positivo, también desde mediados de los años noventa, con Gobiernos populares y socialistas, y que ustedes han interrumpido de forma totalmente drástica, que son una serie de actividades de fomento del patrimonio cultural o arquitectónico y monumental. Nosotros hacemos enmiendas, lógicamente, para Cataluña, pero esta política era muy bien recibida en toda la geografía del Estado, y nos sorprende que ustedes la hayan dejado a cero. En estos momentos, el abandono de las partidas culturales no parece que sea de recibo.

Estas son las enmiendas de *Convergència i Unió*.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo de Unión Progreso y Democracia ha solicitado el reparto de la intervención. En primer lugar, la señora García Álvarez...

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: De momento, estoy en La Izquierda Plural, no en Unión Progreso y Democracia, con absoluto respeto al compañero.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón. Es que también el Grupo de UPyD ha pedido la intervención separada. Por La Izquierda Plural, la señora García Álvarez en primer lugar.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: Voy a intentar, con la máxima responsabilidad y, por supuesto, el mayor rigor, como mujer del ámbito de la izquierda, defender las enmiendas que hemos presentado, tanto las enmiendas parciales al articulado como la enmienda a la totalidad de la sección.

Señorías, creo que todos los que estamos aquí somos conscientes de en qué se ha convertido en Ministerio de Educación por mor del señor ministro, incluso de su secretaria de Estado. Un ministerio de la importancia de este ha pasado de ser el Ministerio de la Educación a ser el club de las ocurrencias. Tienen ocurrencias que, inmediatamente después, tienen que abandonar por presión de los estudiantes que están fuera de nuestro país, en este caso con becas Erasmus, incluso por presión del propio Gobierno y su entorno, que obligan al ministro a retroceder. Al igual que han dicho otros grupos parlamentarios, pedimos que se cese de manera inmediata a este señor ministro, que está llevando el desastre educativo público al Estado español, y a su propia secretaria de Estado, que de manera conjunta están elaborando lo mismo.

Además, estamos ante unos presupuestos, a los cuales, como ya he dicho, hemos presentado una enmienda a la totalidad, que se defiende solamente con este inicio que acabo de hacer, que se contradicen con la propia ley que acaba de salir de este Congreso y que está ahora mismo en el Senado. Se dice en la ley que se va a defender la calidad del sistema y lo que se está haciendo con los presupuestos es todo lo contrario de lo que ustedes manifiestan en la ley. Todas las partidas que están relacionadas con un descenso importante de la misma están atacando duramente la calidad del sistema.

Como muchos de los grupos aquí representados —creo que mayoritariamente todos los que estamos en la oposición, con independencia de que estemos en el ámbito de la izquierda o no—, hacemos el mismo tipo de enmiendas relacionadas con infantil, con primaria, con formación profesional, con lenguaje de signos, con compensatoria, con becas y ayudas, con UNED, etcétera, como coincidimos en todo esto, con independencia, como le digo, de estar en la izquierda o no, porque van dirigidas directamente contra esa ley que ustedes quieren, voy a resaltar algunas relacionadas con algo que no he visualizado en el resto de los grupos parlamentarios. Señorías, creo que es claro, aunque sea por aquello de la movilidad exterior —no sé cómo le llamaremos ahora; antiguamente, se llamaba emigrar a otros sitios—, porque no tenemos posibilidades económicas en nuestro país, cada vez son más los españoles y españolas que emigran a otros países con el fin de buscarse salida económica. Me voy a referir a los programas que recortan ustedes, relacionados con las agrupaciones de lengua y cultura españolas, ALCE. Ustedes ahí recortan cada vez más y son más las trabas que ponen para que esos españoles y esas españolas que se ven obligados a emigrar tengan un contacto educativo con nuestro país. Es más, ustedes hablan de crear nuevos centros educativos, por ejemplo en Turín o en Cumbria, y, sin embargo, disminuyen cada vez más el número de personas docentes que puedan trabajar en ese sentido. También suprimen la referencia a la provisión de plazas para concurso público de méritos, no solo en este tema, sino en el ámbito de todo el Estado español.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 27

Señorías —ya cedo la palabra a mi compañero—, en el ámbito educativo, ustedes, por vergüenza — permítanme una expresión, con el permiso también de mi compañero—, por vergüenza torera, deberían retirar estos presupuestos, que no son más que otra ocurrencia del Ministerio de Educación, eso sí, en connivencia con el Ministerio de Hacienda.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Yuste, para continuar la intervención de La Izquierda Plural.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señorías, permítanme un minuto para anunciar que La Izquierda Plural ha presentado ciento diecisiete enmiendas parciales en materia de cultura, sobre todo destinadas a apoyar a las industrias culturales, que están heridas de muerte por la subida del IVA y por los recortes presupuestarios de las distintas administraciones. No obstante, cambiaría la mayoría de estas enmiendas por una que presentamos al texto articulado y que fue rechazada ayer por el rodillo del Partido Popular. Me refiero a la enmienda 2163, de La Izquierda Plural, en la que proponemos que se aplique un IVA superreducido del 4% a las actividades culturales. Si la semana que viene en el Pleno aprueban esa enmienda, me comprometo a retirar la mayoría de las enmiendas en materia de industrias culturales que he formulado en esta sección.

Hay otras enmiendas, que responden a otra realidad, las relativas a patrimonio cultural, y me permitirán que singularice solo una, que debatimos hace poco en la Comisión de Cultura. Chunta Aragonesista y la Izquierda de Aragón proponemos resolver la polémica sobre los arcos originales del Palacio de la Aljafería de Zaragoza, que se vienen reclamando por el Museo Arqueológico Nacional. Nuestra propuesta es muy sencilla: que hagan desde el ministerio réplicas de esos arcos y del resto de las piezas originales para que se expongan en Madrid, en el Museo Arqueológico Nacional, en la calle Serrano, y que dejen los arcos donde tienen que estar, en su sitio, en el Palacio de la Aljafería, en Aragón.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo de Unión Progreso y Democracia, ahora sí, ha solicitado la intervención compartida, pero me parece que solo está el señor Martínez Gorriarán. Tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Efectivamente, voy a intervenir sobre la cuestión de educación, cultura y deporte. En los puntos siguientes no vamos a defender nuestras enmiendas; me refiero a organismos autónomos, etcétera.

Ante todo quería comentar que me ha sorprendido escuchar al portavoz del Grupo Popular acusándonos a todos los grupos indiscriminadamente de que queremos aumentar el gasto y de que esto es lo que nos ha llevado a la crisis. No es así. Una vez más —vuelvo a insistir—, las enmiendas que presenta mi grupo son una redistribución interna de lo que está presupuestado en los Presupuestos Generales del Estado, porque creemos, y me parece que está demostrado, que hay alternativas. Por supuesto, no tiene por qué estar de acuerdo, pero no puede acusarnos a todos, desde luego no a Unión Progreso y Democracia, de querer aumentar de un modo irreal e ilimitado el gasto público. En realidad, el único que ha conseguido aumentar, casi al cien por cien del PIB, la deuda pública es el Gobierno actual, y no precisamente para inversiones en educación, que es donde se ha recortado, y en otros capítulos esenciales, sino para sostener unas administraciones elefantiásicas.

Nosotros lo que proponemos es lo contrario, que haya una redistribución del gasto y que educación sea en concreto, y también cultura, uno de los sectores beneficiados en esa redistribución para que haya una inversión pública de más cuantía. En concreto, nosotros proponemos aumentar la dotación para educación en algo más de 700 millones de euros y sobre todo, entre otras cosas, para dos de los sectores de la educación, como ya expusimos en el debate de la Lomce, que consideramos que están más necesitados de apoyo: el ciclo de educación infantil y la formación profesional. Además, como otros grupos —en esto hay o debería haber práctica unanimidad—, proponemos toda una serie de medidas de carácter social que están muy ligadas a la educación, en concreto cobertura de los libros de texto, de las becas comedor y de las becas de régimen general, que proponemos aumentar en unos 50 millones de euros, además de reforzar y dejar zanjada la cuestión de la inversión en becas como Erasmus y Séneca. Esto último además creo que es importante porque tras el esperpéntico episodio de ayer donde resulta que una decisión publicada en el *BOE* luego fue retirada sin ninguna explicación tras una regañina que, con toda la razón, nos hicieron las instituciones europeas, es fundamental dejar claro que una de las obligaciones políticas del Estado como tal, no solo de las comunidades autónomas, sino del Gobierno de la nación y por supuesto de los Presupuestos Generales del Estado, es contribuir a asegurar las becas y mucho más en una situación de recesión, de disminución de las rentas familiares y de un aumento espectacular del paro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 28

En las becas comedor ocurre exactamente igual. Tuvimos un debate en su momento sobre esta cuestión en el Congreso de los Diputados y una de las cosas que algunos pronosticamos, por desgracia, se ha cumplido, que era el aumento de la malnutrición infantil en España como consecuencia del aumento galopante de la pobreza. Pues bien, una manera justa y además económica en el sentido prístino del término económico es que sea mediante las becas comedor a través de los Presupuestos Generales del Estado como se combata la malnutrición infantil, que es un verdadero escándalo como el nuestro.

Finalmente, lo mismo tengo que decir respecto a los libros de texto. Se aprobó aquí también una PNL —que esperemos que alguna vez se convierta en texto normativo— para que existan sistemas de préstamo gratuito de libros de texto. Sin embargo, como también se expuso en aquel debate, existe un problema real y actual que no puede esperar para muchísimas familias, porque sencillamente no pueden dedicar recursos que ya no tienen a algo que se ha convertido en un gasto no prioritario como los libros de texto y, sin embargo, son prioritarios para los escolares. Todo esto que en realidad no es ningún incremento escandaloso ni mucho menos, sino que es una distribución de recursos nos parece que está enteramente justificado y nos gustaría que al menos se tomara en consideración estos objetivos.

Finalmente, también proponemos invertir 200 millones de euros más en diversas inversiones culturales, como por ejemplo un fondo para protección del patrimonio material y para algunos grandes equipamientos necesitados de apoyo, que además forman parte notoria de la industria cultural y en este caso de titularidad pública por su impacto positivo en el turismo y por supuesto en la formación cultural de nuestra sociedad, como el Museo del Prado, o el Reina Sofía, o el Fondo de cinematografía pública que ha visto prácticamente abandonada la inversión pública desde el año 2011. Esto es básicamente lo que mi grupo propone, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Después de dar por defendidas todas las enmiendas del Grupo Mixto, pasaré a defender las dieciséis enmiendas presentadas por el Bloque Nacionalista Galego, ocho de las cuales están destinadas al sector de la educación. Aproximadamente son 260 millones de euros los que pretendemos que se transfieran a las comunidades autónomas para que se pueda garantizar la mejora de la calidad de la educación pública, actuando en programas concretos como educación infantil y primaria o reforzando la apuesta por la gratuidad de los libros de texto, sin olvidarnos, señorías, de las ayudas o becas al estudiantado como tampoco nos olvidamos en nuestras enmiendas de la formación del profesorado, tanto de la educación obligatoria como de la educación universitaria.

Señorías, lo que no puede ser es que Educación continúe como está haciendo hasta ahora, es decir, dando noticias que lo único que consiguen es movilizar socialmente al estudiantado y a las familias, aunque gracias a esas movilizaciones el Gobierno rectifica, como lo hizo en la tarde de ayer con el tema Erasmus. Esto no puede seguir así, señorías. Desde el Bloque Nacionalista Galego nos sumamos a los grupos que ya han pedido el cese tanto del ministro como de la secretaria de Estado, porque entendemos que el Gobierno debe finalizar de una vez por todas con estos despropósitos en el sector de la educación.

Hay tres enmiendas que están destinadas al fomento de las lenguas propias —cooficiales u oficiales— que existen en el Estado español como la enmienda que propone 726.000 euros a la Real Academia, o la que va destinada a la Asociación de Escritores en Lengua Gallega, o los 10 millones para la potenciación de la industria cinematográfica y audiovisual. Yo quisiera recordar en este punto, señorías, que el 15 de septiembre de 2011 en la Comisión de Cultura se aprobó por unanimidad instar al Gobierno a avanzar en el impulso y protección de la multiculturalidad y plurilingüismo existente en el Estado español. A la vista de estos presupuestos, igual que a la vista de los presupuestos de 2013, nos encontramos que desde luego la apuesta de este Gobierno no va en esa dirección y por eso presentamos estas enmiendas.

Otras enmiendas que presentamos plantean actuaciones específicas de ámbito cultural en distintas localidades de Galicia como la restauración de importantes entidades, que tienen una base fundamental en la oferta turística en esas localidades y que entendemos que es una actividad importante a desarrollar para poder desenvolver también la economía en estos ámbitos de la sociedad gallega. Ahí podemos hacer una mención específica de las actuaciones en el desarrollo termal, como representa el proyecto de Las Burgas. Señorías, quiero recordar un compromiso del Gobierno del Estado —ya lo fue del Gobierno anterior— con la Biblioteca Central de la ciudad de Vigo. Por eso presentamos una enmienda que propone 1,5 millones de euros para que ese compromiso sea asumido por este Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Popular ha solicitado una intervención doble. En primer lugar, tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Señorías, el Grupo Parlamentario Popular quiere manifestar su apoyo al proyecto de presupuestos que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte traslada a esta Cámara por una cuestión fundamental, por un compromiso de este grupo parlamentario, como siempre, en la defensa del interés general. Consideramos además que la incorporación en ponencia de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular ha contribuido a mejorar algunas cuestiones para nosotros importantes, siempre teniendo presentes los principios que desde el primer presupuesto elaborado por este Gobierno han venido inspirando cada una de las actuaciones: en primer lugar, la necesaria austeridad obligada por la situación en la que se veía envuelta la economía de nuestro país; en segundo lugar, la priorización del gasto encaminada a asegurar que ninguno de los servicios prestados y las políticas desarrolladas por el ministerio se vieran afectados, y en tercer lugar, la conjunción de ambos principios en la búsqueda de una política educativa de futuro, aquella encaminada a lograr que nuestro país pueda tener más pronto que tarde uno de los mejores sistemas educativos del mundo.

Las cifras no engañan, señorías; la educación es una prioridad para este Gobierno. Por ello, y reiterado el marco económico actual, el presupuesto del ministerio en su conjunto contempla un incremento del 7,5% respecto al presupuesto del año 2013, que en el caso de la política de gasto en educación se traduce en un incremento del 10,6%, más de 2.150 millones de euros, desde luego muy por encima de otras políticas de gasto social, que lo hacen en un 4,4%, y del total de políticas de gasto, que se incrementa en un 2,7%. Pero sobre todo, señorías, este presupuesto refleja la apuesta decidida de este Gobierno por garantizar hasta sus últimas consecuencias el principio de igualdad de oportunidades. Señorías, las becas son el instrumento que garantiza, que aseguran, que consolidan este principio, precisamente para que todos los alumnos de este país y sus familias sepan que ningún condicionante de tipo económico podrá limitar no solo el derecho de todos y cada uno de los alumnos a la educación, sino una mayor y mejor formación hacia etapas postobligatorias, uno de los desafíos a los que se enfrenta nuestro sistema educativo. Durante los ejercicios de 2012 y 2013 el Gobierno priorizó la partida de becas y ayudas al estudio, manteniendo el mismo importe que en el año 2011. El presupuesto para este año 2014 marca un antes y un después con relación a la apuesta de un Gobierno para el desarrollo de una efectiva política de becas. Nunca —nunca, señorías— la convocatoria general de becas ha experimentado un incremento tan importante como el que contemplan los presupuestos para este próximo año 2014: 1.411 millones, 250 millones más respecto al año 2013, un 21,5% más. Señorías, cada grupo podrá hacer la valoración que considere oportuna, pero la realidad es la que es. Los presupuestos configuran esa apuesta decidida por una justa política de becas y sus señorías harían bien en apoyarla.

En relación con las enmiendas presentadas por el resto de grupos parlamentarios, voy a referirme a ellas con brevedad. Debo señalar que no contarán con nuestro apoyo, en primer lugar, porque buena parte de ellas implican la reedición de políticas de gasto que poco o nulo efecto han tenido en la mejora de la calidad del sistema educativo. Con toda franqueza, señorías, me estoy refiriendo a algunos grupos que han intervenido con anterioridad. Si ustedes quieren que se les tome en serio, señorías, tendrán que plantear iniciativas serias, y proponer un conjunto de enmiendas que suponen incrementar, por ejemplo en el caso del Grupo Socialista, en un 1.500% el crédito que figura en el proyecto de presupuestos para la sección 31, o en el caso de La Izquierda Plural en un 4.036% demuestra no solo una falta de conocimiento de la técnica presupuestaria —aunque es posible que la técnica presupuestaria de sus señorías sea esta, lo que explicaría muchas cosas—, sino una falta absoluta de proyecto educativo sustentado en un soporte económico serio y factible. Por no hablar en el caso del Grupo Socialista de su insistencia en relación con los campus de excelencia internacional cuando en el último ejercicio presupuestario que tuvieron ocasión de elaborar apenas se ejecutó un 1,37%.

El señor **PRESIDENTE**: Déjele un poco de tiempo a su compañera, señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: En segundo lugar, porque buena parte de sus iniciativas corresponden a actuaciones que son competencia de las comunidades autónomas.

Finalizo ya, señor presidente. Me voy a referir por último a una cuestión particular a la que han hecho referencia el resto de los grupos, a las becas Erasmus. Señorías, nosotros no vamos a participar del vodevil en el que algunas de sus señorías pretenden convertir la política de becas, entre otras razones porque su respuesta siempre va a ser no. Si el Gobierno hace una propuesta para incrementar la partida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 30

general de becas, la respuesta va a ser no. Si el Gobierno hace una propuesta para que aquellos alumnos con menos recursos perciban más dinero porque lo necesitan, la respuesta es no. Si el Gobierno anuncia un crédito extraordinario para que los alumnos Erasmus que han comenzado sus estudios fuera de nuestras fronteras perciban cuando menos la misma cantidad que percibían el año pasado, la respuesta es no. Nosotros percibimos la intranquilidad y la incertidumbre que se cernía sobre familias y alumnos a lo largo de las últimas horas, y en menos de veinticuatro horas se han aportado soluciones. Esa es la realidad, desde luego mucho más de lo que se puede esperar de algunas de sus señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Figueres para terminar la intervención.

La señora **FIGUERES GÓRRIZ**: Señor Macias, efectivamente, hoy es un día triste para la cultura valenciana. El cierre de la radiotelevisión valenciana supone que los valencianos tengamos que renunciar a un canal importante en la difusión de nuestra cultura. Se ha intentado sacar a Canal Nou del agujero y se hubiera conseguido, estoy convencida, pero con el nuevo giro de ayer ha sido imposible, simplemente porque es inasumible. En política, por responsabilidad, muchas veces hay que tomar decisiones duras, que no gustan a nadie y muchísimo menos a quien tiene que tomarlas.

Centrándome en los Presupuestos Generales del Estado y con el poco tiempo que tengo, en materia de cultura el grueso de las enmiendas que proponen los grupos parlamentarios, además de las de devolución, son de carácter territorial, sin que haya ningún criterio de oportunidad o de distribución que las justifique y sin priorizar ninguna de las propuestas. Además, gran parte de las enmiendas responden a iniciativas que son competencia de los propios ayuntamientos o de las comunidades autónomas. Prácticamente todas ellas se compensan con la baja en la sección 31; una sección que da flexibilidad al sistema y posibilita realizar acciones puntuales en caso de imprevistos. Dejar esta sección bajo mínimos o a cero, que es lo que ocurriría por pocas enmiendas que se aceptaran, sería una grave irresponsabilidad. En este proyecto de Presupuestos Generales del Estado se han tenido que adecuar los medios de que se disponen, limitados, a la consecución de unos fines, siendo uno de los prioritarios alcanzar el objetivo de déficit público fijado por el Gobierno para este ejercicio. Y esto se ha hecho con no pocas renuncias y con mucha responsabilidad. En el Grupo Parlamentario Popular consideramos que el presupuesto para 2014 garantiza el derecho de los españoles a la cultura y a una programación de calidad de las grandes instituciones y servicios culturales, así como la atención y protección a los grandes sectores culturales, menos de lo que nos gustaría, pero al fin al cabo atención y protección. Se está trabajando con el sector cinematográfico en una nueva política de financiación; se contempla el programa Platea para fomentar el teatro, la danza, la música y el circo; se han iniciado reformas para construir un sector cultural más sólido; se está reactivando la iniciativa pública de apoyo a los ámbitos local y autonómico y la tendencia es ir sustituyendo la subvención por la colaboración. Es necesario concentrar esfuerzos para vertebrar territorialmente nuestros sectores culturales, creando estructuras transversales de cooperación cultural. En fin, creemos en este modelo y el escaso margen no permite aprobar las enmiendas que los grupos han presentado. Por todo ello, votaremos en contra de estas enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos terminado la sección 18. Pasamos a organismos autónomos y otros organismos públicos. ¿Hay petición de palabra por parte del Grupo Socialista? **(Denegación)**. ¿De Izquierda Plural? **(Denegación)**. Tampoco. ¿De UPyD? **(Pausa)**. Tampoco. De la señora Fernández Davila tampoco, ya dijo que no intervendría. ¿Señor Macias? **(Denegación)**. Tampoco. ¿Señor Muñoz? **(Pausa)**. Tampoco.

Pasamos a entidades del sector público empresarial y fundacional. La señora Rodríguez tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Me voy a centrar en las enmiendas que ha presentado mi grupo y que se refieren a Radiotelevisión Española y a la Agencia EFE. Son cuatro sobre Radiotelevisión Española y dos de la Agencia EFE, que resumo a continuación. Pero permítame que antes, hablando de Televisión Española y de los medios de comunicación públicos, tenga unas palabras para mostrar nuestro apoyo, el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a los trabajadores y trabajadoras de la radiotelevisión valenciana, de Canal Nou, y también a los valencianos y valencianas, que no solo están perdiendo un servicio público, sino también una seña de identidad. Siempre que se pierde un medio público se pierde en democracia.

Precisamente para resumir el sentido de las enmiendas que presentamos lo que se pretende es garantizar el futuro de Radiotelevisión Española y evitar que ocurra lo que ha sucedido en Canal Nou. El

Organismos autónomos y otros organismos públicos

Entidades del sector público empresarial y fundacional

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 31

Gobierno no puede mirar hacia otro lado, está a tiempo de impedir que se reproduzcan los errores y también el resultado. Corremos el riesgo de llegar al mismo destino; los pasos de momento son idénticos: deterioro del servicio público, mala calidad, caída de la audiencia. Para evitar esto presentamos una enmienda a la totalidad. Insistimos, los recortes presupuestarios de la aportación del Estado a Radiotelevisión Española en el año 2012 y 2013 de más de 250 millones de euros —el 50% menos de lo que se recibía— y la asignación que se está proponiendo para 2014 no garantizan la viabilidad del servicio de Radiotelevisión Española que le encomienda la ley. Los presupuestos que se proponen para la corporación son irreales e injustos; irreales porque se tienen en cuenta ingresos inciertos. Estos presupuestos continúan con los déficits ya consolidados en los años 2012 y 2013, más de 100 millones de euros en el primer caso y en torno a los 80 en lo que va de este año. Parten de un escenario de déficit de 200 millones de euros. Son injustos porque cargan el recorte con la masa salarial, 20 millones de euros menos. Desde luego nuestra preocupación está en el futuro, en ese ERE que se puede plantear sobre el que ya nos manifestamos en la última Comisión de control a Radiotelevisión Española.

Tenemos también una enmienda de adición a la disposición adicional cuadragésima primera que pretende dotar de mayor estabilidad financiera y económica a la gestión del servicio público. Proponemos un nuevo escenario presupuestario con un esfuerzo de reducción del gasto, pero que debe contemplarse en el programa marco que deberían suscribir el Gobierno y la corporación antes de mediados de este año. En relación con el IVA soportado, planteamos que se dé el mismo tratamiento a la radiotelevisión pública que al resto de radios y televisiones públicas que pueden deducírselo, independientemente del volumen de la actividad del negocio mercantil. Buscamos evitar la tensión de ingresos también por las autoliquidaciones de las telecos. Proponemos que se contabilicen en el ejercicio correspondiente y no en el que se perciben. Además, para incrementar los ingresos planteamos eliminar el tope de los 330 millones de euros de la tasa de reserva de dominio público radioeléctrico. En definitiva, se trata de culminar y perfeccionar el modelo de financiación que se estableció en la Ley 8/2009 y que tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en relación con el modelo de financiación de la televisión pública nos ratifica que no solo era un modelo de financiación oportuno, sino completamente legal.

Para finalizar, por lo que se refiere a la Agencia EFE, consideramos que la dotación de los últimos años ha sido insuficiente y ha traído consigo que la primera agencia en castellano y la cuarta a nivel internacional pierda su soberanía informativa. La enmienda de adición que presentamos pretende dotar de un estatuto que regule su condición como servicio público, tal y como establece la propia Constitución; un servicio público que como tal debe estar sometido también al control parlamentario. De esta manera estaríamos equiparando su regulación con la normativa europea, que avala la existencia de agencias de noticias públicas. Para el cumplimiento de este ejercicio habría que dotarla con 50 millones de euros para la renovación del contrato de servicios.

Estas son las enmiendas que planteamos desde nuestro grupo.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Garzón? (**Pausa**). No está. El señor Martínez Gorriarán tampoco. ¿Señora Fernández? (**Denegación**). No. ¿Señor Macías? (**Denegación**).

El Grupo Popular tiene una intervención repartida. La señora doña Tristana Moraleja tiene la palabra.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Quiero manifestar mi posición en relación con las enmiendas presentadas por los demás grupos parlamentarios a la sección 80. La sección 80, como todos saben, es un conglomerado empresarial y fundacional con intereses muy diversos. Este grupo parlamentario ha decidido que cada portavoz sectorial se posicione sobre las enmiendas presentadas que guarden relación con su portavocía, ya ayer el señor Ayala y la señora de Lara hicieron mención a parte de estas empresas y fundaciones. Lo que yo voy a intentar explicar en esta pequeña intervención es que, después de leer las enmiendas de varios de los partidos que pertenecen a la oposición en estos momentos, me atrevo a decir que solo buscan sacar rentabilidad política en las distintas comunidades autónomas. Son unas enmiendas previsibles y, como todos los años, su objetivo no es solucionar los problemas o ayudar a consolidar la salida de la crisis sino conseguir un momento efímero de notoriedad. Digo esto porque saben ustedes que en el trámite parlamentario que estamos, de presentación enmiendas, es necesario proponer la dotación presupuestaria, como otros años. Y hay grupos parlamentarios que, haciendo un ejercicio de irresponsabilidad, siguen acudiendo otra vez a la sección 31 —gastos de diversos ministerios— para financiar sus propuestas. Como en otras ocasiones, tenemos que advertirles de que si esta partida la minoramos o incluso si la dedicamos a otros fines se produciría un colapso en más de un ministerio, algo que seguro no buscan los proponentes. Por eso el voto de nuestro grupo parlamentario a la enmienda 3193

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 32

del Bloque Nacionalista Galego va a ser negativo, porque no es una enmienda que se pueda financiar a día de hoy tal y como han propuesto, y ellos lo saben además. El hecho de que la enmienda recoja un valor de 140 millones no hace más que reforzar la idea de que es una enmienda que busca un titular periodístico, puesto que saben ustedes que, aun en el supuesto de poder llevar a cabo esta infraestructura, esta dotación presupuestaria es excesiva para el ejercicio 2014.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números 2585 y 2588, nuestro voto también a ser negativo, por un doble motivo: en primer lugar porque, igual que ocurre con la enmienda anterior, el grupo proponente la financia de nuevo con cargo a la sección 31 —gastos de diversos ministerios— y esta es una partida que, habiendo sido reducida con respecto a la anterior legislatura, es la mínima necesaria para atender los imprevistos de los ministerios y cualquier minoración comprometería el correcto funcionamiento de los mismos. Pero además en las dos enmiendas presentadas por este grupo parlamentario es curioso que propongan que sea la Autoridad Portuaria de Ferrol y Puertos del Estado quien ejecute las infraestructuras que proponen. Este hecho es una novedad puesto que nunca antes se había hecho responsable a la autoridad portuaria de semejante infraestructura y porque además deberían saber que las inversiones de las autoridades portuarias están recogidas en su plan de empresa, que es aprobado anualmente por el consejo de administración correspondiente donde tienen representación la Administración estatal, la autonómica y la local, así como los sectores más representativos de la economía. Y créanme cuando les digo que en este caso nunca fue propuesto por el consejo de administración; más bien parece que se pretende afejar a dicha autoridad portuaria a pocos días de haber tenido la noticia más importante de los últimos años, porque quiero que sepan, señorías, que el Ministerio de Fomento, después de ocho años, ha adjudicado el proyecto para llevar el tren al puerto exterior de Ferrol. Fueron años duros, pero después de ocho años en los que el Partido Socialista metió en un cajón dicho proyecto, tuvo que venir la ministra Ana Pastor a dar esperanza a una comarca reconvertida por el Partido Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Debería dejar un poco de tiempo a su compañero.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Por este motivo, a estas enmiendas el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Para terminar la intervención, tiene la palabra señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: En cuanto a las enmiendas relativas a Radiotelevisión Española y más concretamente a las enmiendas del Grupo Socialista a los presupuestos en las que pretenden darle una vuelta al calcetín, me atrevo a asegurar que en este caso no son serios, ni rigurosos ni se pueden tener en cuenta cabalmente. Esa es la novedad y noticia de estas enmiendas que ahora tratamos: el Partido Socialista se cae por fin del guindo y llega a la misma conclusión que otros muchos habíamos alcanzado antes, que la Ley de Financiación de Radiotelevisión Española no sirve, no cumple ni uno solo de los objetivos prometidos y tan cacareados de dar estabilidad, viabilidad y garantía de futuro a la corporación. Estamos muy de acuerdo con esa conclusión. Podríamos incluso repetir aquello de: se lo advertimos muchas veces pero nunca nos hicieron caso. Cuando la rotundidad de los efectos menos deseables ya no admite disimulo ni soporta un remiendo más, caemos en la cuenta de que el presunto modelo de financiación de Radiotelevisión Española, aquel compendio de virtudes normativas y excelencias por doquier que nos han hecho creer, fue un tremendo error. Y claro que fue un error, pero un error, señorías, no se arregla cometiendo otro nuevo error. Un mal y precipitado diseño de la financiación de Radiotelevisión Española no se resuelve con otro desatinado parche, con un irreflexivo proyecto de cambio total, y esto es lo único que tratan de hacer desde el Grupo Socialista con sus enmiendas. Todas las leyes aprobadas por el Partido Popular van a ser derogadas cuando del Partido Socialista llegue al Gobierno —así lo anuncian los socialistas cada día—, pero las leyes aprobadas por el Partido Socialista las van sustituyendo por la vía de los Presupuestos Generales del Estado. ¡Qué gran lección de técnica legislativa, de coherencia política y de respeto a las normas!

Aprovechando que el Pisuerga pasa por el debate de Presupuestos Generales del Estado, se proponen ahora cambiar la Ley de Financiación de Radiotelevisión Española en todos y cada uno de sus elementos sustanciales. Lo único que consiguen es hacer una enmienda a la totalidad de la Ley de Financiación de Radiotelevisión Española. Eso y no otra cosa representan sus enmiendas, señorías, una enmienda a ustedes mismos y por completo, una voladura en toda regla de la Ley 8/2009 por la puerta de atrás y sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 33

encomendarse a ningún acuerdo, sin dialogar con nadie, sin meditar mínimamente, sin atender observaciones muy sensatas que se han hecho desde muy diferentes sitios para mejorar la financiación de Radiotelevisión Española, sin buscar otra cosa que apuntarse un triste titular después de enredar todo lo posible en la consulta laboral que recientemente celebraron los trabajadores de Radiotelevisión Española. Acuciados por el papelón que han hecho en este referéndum, capaces de desdecirse a escondidas, sin el menor rubor, de lo que representa la más sólida edificación financiera de Radiotelevisión Española, que ahora se desmorona por completo. Les propongo que busquemos el consenso más amplio para arrumbar lo que no sirve ni ha servido nunca y concentremos los esfuerzos en procurar otro marco legal ajustado a las necesidades y circunstancias del presente y del futuro. Tenemos la impresión fundada de que no quieren hacer eso ni lo intentan siquiera, prefieren, de tapadillo, demoler una ley que les parecía hasta hace cuatro días el mejor diseño normativo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, debería terminar.

El señor **MORENO BUSTOS**: ... para Radiotelevisión Española —ya acabo, señor presidente— mediante unas enmiendas de campanario con la única finalidad de que nos opongamos a ellas para señalar por los pasillos a los que no quieren que exista Radiotelevisión Española, cuando todo el mundo sabe que la única opción que no garantiza ni lo ha hecho nunca el futuro de Radiotelevisión Española es precisamente el Partido Socialista. Por todo ello vamos a votar que no a un completo despropósito como el que plantea el Grupo Socialista con sus enmiendas. Lo llamativo es que las mantengan con un discurso desafortunado, cansino e impropio de una fuerza política que se llena la boca de defender el servicio público audiovisual. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Anexo de inversiones reales. Señor Rangel.

El señor **RANGEL TARRÉS**: Solo quiero decir que nuestra posición ha sido ya defendida en los artículos correspondientes y en las secciones.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Macias? No está. ¿Señora Fernández? **(Denegación)**. ¿Señor Gallego? **(Denegación)**.

Pasamos al estado de ingresos. Señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: El Grupo Socialista ha presentado en torno a mil cien enmiendas a estos presupuestos, que buscan movilizar en torno a 10.600 millones de euros. Mis compañeros y compañeras han demostrado a lo largo de todo el debate presupuestario en la Comisión que es posible hacer otra política económica por el lado del gasto. No voy entrar en esas enmiendas porque se han explicado de manera correcta, la pregunta que nos hacemos y que traslado a la Comisión es la siguiente. ¿Estos 10.600 millones de euros, estas mil cien enmiendas van a suponer más déficit y más deuda pública? Con toda rotundidad no, de ninguna manera, porque lo que hemos planteado precisamente es un conjunto de enmiendas por el lado de los ingresos que demuestran que efectivamente es posible otra política. El incremento de la deuda pública se lo dejamos al partido que gobierna en este momento porque es difícil explicar que en tres años se pueda incrementar la deuda pública en 300.000 millones de euros, y ese es uno de los resultados de la política fiscal del Gobierno, que en tres años se incremente la deuda pública en 300.000 millones de euros. Es más, la Comisión Europea dice que en el año 2015 la deuda pública va a estar en el 104% del PIB, es decir, no va a estar estabilizada. Luego el principal objetivo del Gobierno, que es estabilizar la deuda pública, no lo va a lograr.

Como digo, nuestras enmiendas no suponen en ningún caso más déficit ni más deuda. Planteamos medidas por el lado de los ingresos, como por ejemplo un impuesto a las grandes fortunas, una tributación mínima en el impuesto sobre sociedades del 15% sobre el resultado contable, una puesta en marcha del impuesto sobre transacciones financieras y una corrección de las deducciones y exenciones en el IRPF que contribuya a hacer menos regresivo dicho impuesto. También planteamos —aquí hay un apartado importante con medidas concretas— un impulso ambicioso en la lucha contra el fraude y la elusión fiscal. Como digo, nuestras enmiendas son financiadas en un contexto donde se plantea una reforma fiscal en profundidad en este país. Lo que ha demostrado un modelo de crecimiento especulativo en el conjunto del país y en la mayoría de comunidades autónomas es que los ingresos no son suficientes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 34

Yo les digo con toda sinceridad que seguro que las enmiendas que plantea el Grupo Socialista por el lado de los ingresos van a ser rechazadas de la A a la Z, todas, estoy convencido; ahora bien, también estoy convencido de que antes o después el Gobierno va a tener que aplicar alguna de estas enmiendas y más antes que después nos dará la razón en alguna de ellas, pero bien es verdad que dirán que será una iniciativa del propio Gobierno y no del Grupo Socialista. Bienvenido sea ese cambio si se produce en el futuro inmediato porque va a ser muy necesario que algunas de nuestras enmiendas sean aprobadas por el propio Gobierno, pero, como digo, en el día de hoy seguro que van a ser rechazadas.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señora Fernández Davila? (**Denegación**).
¿Señor Larreina?

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: En primer lugar doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Mixto a esta sección.

En segundo lugar, voy a explicar el porqué de las tres enmiendas parciales que Amaiur ha presentado al capítulo de ingresos. Son tres enmiendas que, por un lado, disminuyen el cupo y la aportación de Navarra a los Presupuestos Generales del Estado sobre la base de dos criterios importantes: uno, reivindicar el ámbito de soberanía vasca —limitada en este caso a través del Concierto Económico pero existente— y, dos, reducir la aportación por parte del conjunto de Euskal Herria —tanto la Comunidad Autónoma del País Vasco como la Comunidad Foral de Navarra— a los presupuestos de la Casa Real, del departamento de Defensa y del de Interior. Hemos reducido exactamente en el porcentaje que nos corresponde según la Ley del Cupo y la Ley de Aportaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra la aportación a esos capítulos. Hacemos esa reducción, en primer lugar, porque consideramos que es un gasto totalmente improductivo, al que desde Euskal Herria no queremos contribuir. Defendemos un modelo republicano de organización política y estamos en contra también de aportar al departamento de Defensa y al de Interior. Son competencias que, en su caso, tendríamos que tener nosotros.

Al mismo tiempo, planteamos el incremento, dentro del capítulo de ingresos, de tres figuras: la partida que corresponde al impuesto de sociedades, a otros impuestos sobre el capital y al IVA sobre operaciones interiores, en coherencia con el discurso que estamos manteniendo en la enmienda a la totalidad y en otras intervenciones en esta Cámara denunciando ese problema estructural, endémico en el Estado español que es el fraude fiscal, que se debe atajar precisamente en estos tres capítulos que marcamos, que son los que la Unión Europea señala como claramente deficitarios; es decir, que la recaudación en estas figuras está muy por debajo de la media de la Unión Europea. Eso es porque existe un fraude fiscal importante. Por eso nosotros hemos reclamado y seguimos reclamando con estas enmiendas que por parte del Gobierno se establezca una senda de reducción del fraude fiscal con plazos concretos, con metas concretas en estos capítulos que, insisto, son los que la Unión Europea marca como claramente deficitarios en el caso del Estado español: el impuesto sobre sociedades, que sabemos que las grandes empresas tributan bastante menos que la pequeña y mediana empresa y que cualquier trabajador o trabajadora; los impuestos sobre el capital, porque ahí tenemos, por ejemplo, el caso de las Sicav y todos los capitales especulativos, que también están tributando muy por debajo de lo que tributan las pymes y cualquier ciudadano o ciudadana, y el IVA sobre operaciones interiores, en que también todo el mundo coincide y la Unión Europea señala que es uno de los elementos en los que el fraude está más arraigado. Por eso presentamos estas tres enmiendas de disminución del cupo y también porque marcamos otro elemento importante desde el punto de vista de nuestro discurso, que estos más de 1.100 millones que dejaríamos de aportar desde la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra a los Presupuestos Generales del Estado serían una disponibilidad para reforzar el Estado del bienestar en el conjunto de Euskal Herria. Pensamos que es uno de los elementos fundamentales y que desde el punto de vista político progresista compensa reducir el gasto improductivo, como es el de la Casa Real, Defensa o Interior, y aplicar esos fondos a la defensa y reforzamiento del Estado del bienestar, a esas necesidades urgentes y diarias de la ciudadanía.

Por eso —y con esto acabo, señor presidente— con estas enmiendas marcamos ese debate de reforzamiento del soberanismo, se refuerza nuestra posición de que tenemos que tener en nuestras manos todos los elementos de Gobierno para decidir qué es lo que tenemos que hacer y para dar respuesta a los problemas diarios de la ciudadanía en clave de progreso y en clave social, y al mismo tiempo marcamos esa necesidad de que el Estado español disminuya el fraude fiscal, acote ese mal endémico, ese problema estructural de la economía del Estado español precisamente porque es uno de los elementos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 35

que marca más la insolidaridad dentro del Estado español y también un coste superior en Euskal Herria al del resto del Estado español. Hay que recordar que cada ciudadano o ciudadana de Euskal Herria aporta al capítulo de deuda pública un 60% más que lo que aporta cada ciudadano o ciudadana del Estado español. Pensamos que eso no es solidaridad, sino reforzar la ineficiencia de un Estado. Nosotros estamos dispuestos a la solidaridad, pero no a la ineficiencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: No para defender enmiendas, puesto que nuestro grupo no tiene enmiendas a ingresos, pero sí para explicar el voto, que va a ser negativo al dictamen de esta sección. Y va a serlo porque, como es bien sabido, estos son los presupuestos de mayor presión fiscal de la historia y nos parece que no es bueno, pero es que además esta presión fiscal afecta muy especialmente a la economía productiva, a aquellos en los cuales deberíamos confiar para sacarnos de la crisis, para crear empleo y para generar riqueza, y afecta de forma muy especial a las familias —la capacidad de consumo de las familias ha sido gravemente afectada y esto afecta a aquellas familias de menor capacidad adquisitiva— y a sectores específicos. Hay que recordar una vez más el vergonzoso IVA cultural que soportan nuestros agentes culturales, algo absolutamente incomprensible. Uno no acierta a entender que se esté ejecutando una presión fiscal de esta magnitud, que está afectando gravemente a todos los sectores de creación, y por tanto hay que denunciarlo. Nuestro voto negativo tiene también una muy especial sensibilidad en estos aspectos.

Es evidente que en estos presupuestos hay un desequilibrio entre la fiscalidad y las competencias. Este incremento importante de la presión fiscal que se ha producido en 2013 y que tiene su traducción en 2014 no está repartido entre quienes ejercen competencias, especialmente de contenido social. La totalidad de los mayores márgenes de las subidas de impuestos se la queda el Estado, no lo reparte ni siquiera en aquellos impuestos en los cuales ha habido un acuerdo constitucional de reparto del producto de estos ingresos impositivos. Estoy hablando del IVA; estoy hablando de los especiales; estoy hablando de IRPF. Todas las subidas se las queda absolutamente la Administración General del Estado que además, como es bien sabido, da menos márgenes de déficit público a las comunidades autónomas, que son quienes están prestando, quienes están dando la cara por la educación, por la sanidad, por la dependencia, por los servicios sociales. Por tanto, me parece que este es un elemento que hay que subrayar y que hay que explicarles de forma clara a los ciudadanos españoles.

La razón de todo ello no es una cuestión de ingresos sino que es la falsa austeridad de la Administración del Estado. El Estado no tiene austeridad; ayer conocimos un dato: el Estado sigue engrasando su maquinaria, siguen aumentando las plazas de libre designación hasta extremos, yo creo, francamente inauditos en momentos como los actuales, mientras que se hace ser austeros a quienes prestan servicios. Se han suprimido —lo hemos visto a lo largo de estas sesiones— partidas enteras que iban dirigidas a que ayuntamientos y comunidades pudieran hacer políticas de inmigración, de educación, de fomento de empleo, de transporte público, de dependencia, de sanidad, etcétera. A todos estos, a quienes son los beneficiarios de todos estos servicios públicos, sí que se les obliga a una austeridad que en los jardines de La Moncloa desaparece absolutamente.

Finalmente, un aspecto —estamos hablando de ingresos— que nuestro grupo ya defendió, que Josep Sánchez i Llibre defendió a través de una interpelación y una moción que no contó con la fortuna de la aprobación, que es el tema del fraude fiscal. La mejor forma de conseguir más ingresos es con una atenta vigilancia desde el punto de vista de las competencias hacendísticas para hacer frente al fraude fiscal. Pero en esto el Gobierno ni está ni se le espera.

El señor **PRESIDENTE**: ¿La Izquierda Plural? (**Denegaciones**). Señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Muy brevemente.

Lógicamente, nosotros queremos marcar nuestra posición sobre las enmiendas que han presentado los diferentes grupos a esta sección 98, a este estado de ingresos. Las tres enmiendas que ha presentado Amaiur y que ha defendido su portavoz hace unos minutos desde luego no contarán con el apoyo del Partido Popular porque se basan, como ha dicho su portavoz, en unos principios políticos que nosotros no compartimos y por lo tanto nadie se sorprenderá de que votemos en contra. Ya sé que el Ministerio de Interior no les gusta, ha puesto mucho énfasis en esa parte de su intervención: queremos recortar los recursos al Ministerio de Interior porque queremos reforzar el Estado del bienestar. Aprovecho la ocasión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 36

para decir a los señores de Amaiur que el Estado del bienestar está compuesto por seguridad, por libertad y también se refuerza reforzando las partidas del Ministerio del Interior, aunque ya sabemos que a los señores de Amaiur no les gusta.

El portavoz de Convergència i Unió dice que subir los impuestos es malo, es vergonzoso —ha utilizado ese adjetivo—, que la política del Gobierno es vergonzosa, etcétera. Que esto lo diga el portavoz de Convergència i Unió, que ha subido en Cataluña el impuesto sobre sucesiones, que ha puesto el tramo autonómico de IRPF más alto de España con diferencia, que ha intentado instaurar un impuesto hasta sobre las bebidas gaseosas... Ahora se les ha ocurrido poner un impuesto sobre el ADSL porque la gente ve la tele a través de los ordenadores y han dicho: ¡Ostras, vamos a poner un impuesto ahí! Han subido el impuesto de transmisiones, lo han subido absolutamente todo, pero vienen aquí y dicen que el Gobierno del PP es malvado porque ha tenido que subir algunos impuestos. Si me lo dijera otro grupo, me parecería más o menos razonable, pero Convergència i Unió, que ha querido crear impuestos hasta sobre la gaseosa, no me parece que sea muy razonable. **(Aplausos)**.

Luego se hace la típica apología de los servicios sociales, el Estado del bienestar, la sanidad y este Gobierno de España que lo recorta todo y que en Cataluña está... Es verdad; ha dicho una verdad, las comunidades autónomas son las que prestan servicios sociales, sanidad y educación, pero se le ha olvidado otra verdad y es que en Cataluña esos servicios se pueden seguir prestando porque el Gobierno de España ha prestado a la Generalitat 25.900 millones de euros en los últimos veintidós meses. **(Aplausos)**. Esa cifra es precisamente la que permite que en Cataluña los colegios, los médicos, los profesores todavía puedan seguir cobrando su nómina, y eso es una cosa que no está de más que se recuerde aquí otra vez.

Respecto a la enmienda 3291 del PSOE, la que hace referencia al estado de ingresos, ellos dicen que tienen una serie de fórmulas —ahora han encontrado la pócima— para que en el Estado las arcas se llenen y tengamos más ingresos, etcétera. Es una virguería de enmienda, poco ortodoxa. Dicen: todo lo que recaudaremos lo cargaremos sobre la Sección 31. Como decía mi compañero Carlos, es poco ortodoxo como mínimo.

Tendremos más tiempo desde luego en el Pleno de la semana que viene, pero hay dos cuestiones que no son muy sostenibles. Dice el PSOE que se recaudarían 1.800 millones de euros más creando el impuesto de transacciones financieras, la conocida tasa Tobin. España sería el único país de Europa con esa tasa; si gobernara el PSOE, España sería el único país de Europa con esa tasa, tasa que está recurrida en la Unión Europea **(El señor Puig Ferrer: ¿Cómo va a estar recurrida si no existe en ningún país?)**, tasa que ustedes saben perfectamente que si no se aplica en compañía de otros países de la zona euro es inviable, tiene más efectos perniciosos que beneficiosos. Eso de que España sea el único país de Europa con la tasa Tobin no parece una cosa muy razonable.

En segundo lugar, quiero hablar sobre el impuesto sobre las grandes fortunas que ahora han descubierto que es la fórmula. El mismo Partido Socialista que eliminó el impuesto sobre patrimonio ahora dice que la solución pasa por instaurar una cosa que se llama impuesto sobre las grandes fortunas. Por cierto, que su compañero en Francia François Hollande lo intentó y el Constitucional francés se lo tumbó.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos terminando.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Sí. El Constitucional francés lo tumbó y el propio Hollande tuvo que recular ante esa posibilidad. Nosotros pensamos que eso ya está gravado por la vía del impuesto sobre el patrimonio y por el impuesto sobre la renta. Es decir, crear una nueva figura que grava dos veces lo mismo no parece muy razonable. Luego plantean algunas deducciones —y acabo presidente— que no se pueden instaurar por la vía de presupuestos. Los Presupuestos Generales del Estado permiten muchas cosas pero cambiar el sistema de deducciones, mínimos sobre sociedades, etcétera, no se permite, no sería legal. Por lo tanto, la enmienda 3291 del PSOE no es una enmienda que pueda sustanciar ese incremento de 7.400 millones que proponen y me parece que es pura utopía que el papel aguanta pero realmente no serviría para aumentar los ingresos del Estado. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Le doy las gracias, pero el tiempo que se ha pasado es lo que no nos ha permitido llegar a las doce en punto para votar, como habíamos previsto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 37

Hemos terminado el debate. Habíamos anunciado que a partir de las doce votaríamos. Empezamos las votaciones.

Sección 19. Grupo Mixto. Enmiendas 631 y 632 de la señora Barkos Berruezo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3246 y 3247 de la señora Oramas González-Moro.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3085, 3086, 3087 y 3088 de la señora Fernández Davila.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, enmiendas 1741, 1742 y 2073.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2074.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 23; en contra, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 35; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda número 663 del Grupo Parlamentario Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, enmienda 261.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 35; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 257 a 259, 273 a 275, 278, 279, 285 y 286.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 23; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de Unión Progreso y Democracia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 23; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmiendas 2749 y 2750.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 38

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, enmienda 4199.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 25; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, enmienda 1297.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación del dictamen de la sección 19.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 60. Grupo Mixto. Enmienda 441 del señor Álvarez Sostres.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 3282 de la señora Oramas González-Moro.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 3135 de la señora Fernández Davila.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3033 y 3034 de La Izquierda Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18, en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación del dictamen de la sección 60.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 32. Enmienda 593 del señor Baldoví Roda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 39

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas de la señora Oramas González-Moro.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmiendas 3030, 3031 y 3032.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3686, 4122 y 4123 del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del dictamen de la sección 32.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 33. Enmiendas 3278, 3279 y 3280 de la señora Oramas González-Moro.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 36; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del dictamen de la sección 33.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 26. Enmiendas 643, 644 y 645 de la señora Barkos Berruezo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3263 a 3267 de la señora Oramas González-Moro.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3131 de la señora Fernández Davila.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, votamos la 1749 y la 1750.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 36; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 2065.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 23; abstenciones, 15.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 40

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 665 y 666 del Grupo Parlamentario Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, enmiendas 351, 352 y 353.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 356.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 23; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo de La Izquierda Plural. En primer lugar, votamos las enmiendas 2959, 2960, 2961, 2963, 2971, 2973 a 2975, 2977, 2978, 2980 y 2981.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 2979 y 2982.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 23; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, enmienda 4221.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 36; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, enmiendas 1584, 1586 a 1589, 1591, 1594, 1597, 1600 a 1603, 1606, 1607, 1613, 1614, 1618, 1621 y 1625.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 4.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 41

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación del dictamen de la sección 26.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 27. Enmienda 646 de la señora Barkos Berruezo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 439 y 440 del señor Álvarez Sostres.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 594, 595 y 596 del señor Baldoví Roda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3132, 3133 y 3134 de la señora Fernández Davila.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1881 y 1882 de la señora Jordà i Roura.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 24; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 667 y 668 del Grupo Parlamentario Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, las enmiendas 368, 377, 380, 381, 383 y 386.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmiendas 2992, 3005, 3006, 3007, 3010, 3012 y 3014.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 23; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 42

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, enmiendas 1629 a 1632, 1634, 1646, 1647, 1653, 1665 a 1679, 1694, y 1696.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación del dictamen de la sección 27.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 31. Grupo Mixto. En primer lugar, la enmienda 1761 de la señora Jordà i Roura.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 24; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Jordà i Roura.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 37; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, enmiendas 67, 346, 347, 348 y 349.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 36; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 168.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 25; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 169.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 23; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 36; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2166 del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 24; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 3697 del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 37.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación del dictamen de la sección 31.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 21.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 43

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 35. Enmienda 394 del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación del dictamen de la sección 35.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 18. Enmiendas de la señora Barkos Berruezo. En primer lugar, enmienda 625.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 24; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas de la señora Barkos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 24; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 431 del señor Álvarez Sostres.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del señor Álvarez Sostres.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Baldoví Roda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Oramas González-Moro.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Fernández Davila. En primer lugar, enmienda 3074.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 36; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas de la señora Fernández Davila.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Jordà i Roura. En primer lugar, enmiendas 1720, 1730, 1731 y 2018.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 37; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas de la señora Jordà i Roura.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 24; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 662 del Grupo Parlamentario Vasco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 44

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, enmienda 247.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 23; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 249.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 36; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmiendas 2591, 2593, 2595 a 2600, 2603, 2608, 2620 a 2622, 2627, 2629, 2630, 2642, 2664 a 2666, 2668, 2700, 2701, 2704 a 2706, 2710 a 2721, 2723 a 2726 y 2728 a 2739.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 24; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, enmiendas 4154 a 4156, 4192 a 4195 y 4212.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, enmiendas 1124, 1125, 1130, 1133, 1135, 1136, 1139, 1140, 1143, 1146, 1148, 1150, 1151, 1154, 1155, 1163, 1164, 1185 a 1214, 1245 a 1248, 1258, 1259, 1261 a 1267 y 1270.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación del dictamen de la sección 18.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Entidades del sector público empresarial y fundacional. Enmienda 3289 del señor Salvador Armendáriz.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 26; abstenciones, 16.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 45

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 421, 422, 423 y 428 del señor Álvarez Sostres.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Las dos enmiendas de la señora Oramas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Todas las enmiendas de la señora Fernández Davila.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 208.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos al Grupo de La Izquierda Plural. En primer lugar, dos enmiendas, la 2586 y la 2587.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 36; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 2589.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 23; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas de La Izquierda Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Socialista. Votamos, en primer lugar, las enmiendas 1070, 1081, 1082, 1084, 1085 y 1521.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos dos enmiendas, la 1076 y la 1078.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 25; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 1083.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 25; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 454

6 de noviembre de 2013

Pág. 46

Votación del dictamen de entidades del sector público empresarial y fundacional, organismos autónomos, otros organismos públicos, entidades estatales, entidades del sector público. Todo el capítulo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Anexo de inversiones reales. Enmienda 2518, de La Izquierda Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. **(El señor Azpiazu Uriarte pide la palabra)**.
Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Nuestro grupo tenía dos enmiendas al anexo de inversiones reales y no las veo aquí, a no ser que se hayan votado en otra sección. Las enmiendas 669 y 670.

El señor **PRESIDENTE**: Las hemos votado antes.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Lo que pasa es que las enmiendas estaban presentadas al anexo de inversiones, pero es igual.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Están votadas.
Votamos el texto del dictamen de anexo de inversiones reales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Estado de ingresos. Enmienda 3283, de la señora Oramas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Las tres enmiendas del señor Larreina.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 36; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3291, del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos el texto del estado de ingresos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Ahora tenemos que votar el preámbulo, que no tiene enmiendas, que significa también votar el conjunto del texto que haya podido ser modificado por las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Hemos terminado el debate de presupuestos en Comisión. Doy las gracias a las señoras y a los señores diputados, a los señores letrados, que han hecho un gran trabajo, al servicio de la Comisión, que también ha hecho un gran trabajo, a las señoras taquígrafas, a los señores ujieres y a todo el que ha colaborado para que terminemos bien.
Se levanta la sesión.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.